

CAPÍTULO

9

El desafío regional
de fortalecer los
gobiernos locales

INDICE

Hallazgos relevantes	362
Valoración general 2008	363
Valoración general 1999	364
Panorama general de los gobiernos locales en la región	365
Sin mayores novedades en materia de competencias municipales	367
Finanzas municipales	369
Se profundiza la dependencia de los gobiernos locales con respecto al Poder Ejecutivo	370
Mejores instrumentos para la administración municipal, pero sin avances en la descentralización de los ingresos	372
Crecimiento de los ingresos municipales con grandes brechas entre países	373
No se fortalece la base tributaria de los ayuntamientos	373
Niveles desiguales de inversión municipal	375
Régimen político municipal	375
Pocos cambios en los sistemas electorales	375
Control electoral	377
Avances legislativos en materia de rendición de cuentas	378
En todos los países hay comisiones legislativas especializadas en asuntos municipales	378
Participación ciudadana	379
Ampliación de mecanismos de democracia directa	380
Bajos niveles de participación ciudadana en la región	381
Anexo	385

PREGUNTA GENERADORA

¿Cómo han evolucionado la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales en Centroamérica?

Preguntas específicas

1. ¿Qué cambios ha experimentado el marco legal de los gobiernos locales centroamericanos?
2. ¿Cuál es el estado de las finanzas municipales de los gobiernos locales en Centroamérica desde 1999?
3. ¿Qué porcentaje del total de los ingresos municipales corresponde a las transferencias del Gobierno Central en cada una de las naciones del istmo?
4. ¿Ha habido variaciones en la cantidad y el tipo de competencias de las municipalidades de la región desde 1999?
5. ¿Se dieron cambios significativos en los mecanismos de democracia directa en el espacio local en el período 1999-2007?
6. ¿Qué cambios ha tenido la participación ciudadana en los mecanismos de democracia directa en el ámbito local en Centroamérica en el período 1999-2007?

HALLAZGOS RELEVANTES

>> La densidad de población promedio por municipio en Centroamérica es de 314 habitantes por kilómetro cuadrado.

>> Ninguno de los municipios en los que se ubica la ciudad capital, con la excepción de Managua, es el de mayor densidad de habitantes en el país.

>> El 90% de los 1.194 municipios sobre los que se dispone de datos se ubica en la categoría de desarrollo humano medio.

>> El análisis regional de los niveles de desarrollo humano municipal revela dos situaciones: países cuyos territorios son relativamente homogéneos en cuanto a logros, sean estos favorables o no, y naciones con fuertes fracturas internas en sus niveles de desarrollo humano.

>> En el período 1999-2007 el régimen que regula el funcionamiento de los municipios experimentó grandes transformaciones. Pese a la profusión de reformas legislativas, puede decirse que éstas no introdujeron modificaciones sustanciales en el marco de competencias municipales.

>> En el cuatrienio 2002-2005, el promedio de transferencias estatales como porcentaje de los ingresos totales de los ayuntamientos pasó de 26% a 30%. A pesar de este aumento en el conjunto de la región, hay diferencias importantes entre los países.

>> Entre 1999 y 2007 se registraron importantes reformas en materia de administración financiera municipal.

>> En el período 1993-2004 los ingresos per cápita de los gobiernos locales centroamericanos crecieron a un ritmo anual promedio del 5,4%.

>> El ingreso tributario per cápita promedio de los ayuntamientos de Costa Rica, Nicaragua y Panamá, en el cuatrienio 2002-2005, fue de 14,5 dólares, mientras en Honduras y El Salvador el promedio fue de 5,3 dólares.

>> En promedio, las municipalidades de la región dedican el 36% de sus recursos a gastos administrativos y poco menos de un tercio (27%) a la inversión.

>> En todas las naciones del istmo, el partido que triunfó en los últimos comicios nacionales tiene bajo su control la mayor cantidad de ayuntamientos.

>> En comparación con lo reportado en el informe regional de 1999, las y los centroamericanos tienen hoy un mayor número de vías para incidir en los asuntos de sus comunidades, pero ello no necesariamente significa que hagan uso de ellas.

VALORACIÓN GENERAL 2008

Distintos actores regionales coinciden en la necesidad de modernizar y fortalecer al régimen municipal en Centroamérica. El propósito de contar con gobiernos locales más eficientes y democráticos tiene un carácter político y estratégico a la vez. En términos políticos significa dotarlos de más y mejores capacidades para representar los intereses de sus pobladores y comunidades. Por su parte, la dimensión estratégica radica en reconocer que, en países donde la presencia y acción del Estado en todo el territorio han sido históricamente débiles, como es el caso de Centroamérica, una gestión municipal provista de las capacidades y los recursos necesarios puede marcar una gran diferencia.

En este contexto, la descentralización, entendida como el proceso mediante el cual se transfieren competencias y poder político desde el Gobierno Central a instancias del Estado cercanas a la población (Proyecto Estado de la Región, 1999), se posicionó en los años noventa como la aspiración central para transformar radicalmente la situación de las municipalidades centroamericanas. Este capítulo examina la evolución de esas entidades en la última década. Para ello utiliza como referente principal el capítulo respectivo

del informe de 1999. En esta oportunidad se recopila evidencia empírica sobre distintos temas, con el afán de responder a la interrogante de cómo evolucionaron la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales en la región.

La conclusión más relevante de esta sección del Informe es que, prácticamente veinte años después de haber sido planteada en el istmo centroamericano, la descentralización de recursos y competencias públicas a favor de los gobiernos locales no termina de materializarse. Ha sido evidente el desequilibrio existente entre el discurso político a favor de la descentralización y la pobre gestión institucional tendiente a articularla con la realidad. Por otra parte, la democratización de los regímenes políticos municipales no ha tenido avances sustantivos durante la primera década del siglo XXI. Tanto el impulso descentralizador como el impulso democratizador de los gobiernos locales experimentados en los años noventa disminuyeron de manera sensible su intensidad.

En este período es posible identificar algunos progresos en el tema de la descentralización, por la aprobación de legislación específica. Sin embargo, la debilidad financiera y administrativa de los ayuntamientos constituye la principal barrera para su im-

plementación. En efecto, las municipalidades centroamericanas experimentaron un deterioro de sus recursos propios, debido a su creciente dependencia de los fondos que les trasladan los gobiernos centrales. Este hecho se agrava por la inexistencia de una política de descentralización de los ingresos que incentive la generación de nuevas fuentes de recursos. Además, en los últimos diez años el marco de competencias y potestades municipales no sufrió grandes transformaciones, lo mismo que su estructura tributaria.

Pese a la ralentización de los impulsos descentralizador y democratizador de los gobiernos locales, es preciso reconocer algunos avances puntuales en estas materias entre 1999 y 2007. Por una parte, las reformas legales encaminadas a proporcionar a los gobiernos locales mejores instrumentos para la administración municipal y definir obligaciones para que las autoridades rindan cuentas sobre su gestión, fueron la base para una mayor apertura democrática a nivel local. Por otra parte destaca la tendencia regional a aprovisionarse de un mayor número de mecanismos de democracia directa. Esta última medida facilita el traslado de decisiones políticas municipales a la ciudadanía.

VALORACIÓN GENERAL 1999

Un pilar del impulso democratizador durante los años noventa ha sido el esfuerzo por fortalecer las competencias y la democracia de los gobiernos locales. La descentralización y la democracia local se refuerzan recíprocamente, pues mayores competencias para el gobierno local tornan más importante el poder municipal y

confieren mayor poder democrático a las comunidades. Pero, en Centroamérica, descentralización y democracia local no necesariamente se dan juntas, ni avanzan al mismo ritmo. La evidencia parece sugerir que los pasos para constituir democracias locales han caminado más rápido que los de la descentralización.

CAPÍTULO

9

El desafío regional de fortalecer los gobiernos locales

Panorama general de los gobiernos locales en la región

En Centroamérica existen 1.201 municipios. El número global se incrementó en dieciséis con respecto a lo reportado en el *Primer Informe Estado de la Región*, en 1999, debido a la creación de ocho gobiernos locales en Panamá, dos en Guatemala y seis en Nicaragua. En las demás naciones el número de ayuntamientos no varió.

Según los datos más recientes, la densidad de población promedio por municipio es de 314 habitantes por kilómetro cuadrado. En Costa Rica y El Salvador la densidad es mayor que la media regional, en Guatemala es ligeramente menor y Nicaragua, Panamá y Honduras están por debajo del promedio (cuadro 9.1). Dentro de los países las diferencias entre los municipios con mayor y menor densidad son más altas en El Salvador y Costa Rica, seguidos por Panamá y Guatemala. Por último aparecen Nicaragua y Honduras.

En toda la región existen municipios de pequeña extensión territorial y densamente poblados. En ese sentido, la localidad con más alta concentración de pobladores en toda Centroamérica es Cuscatancingo, en El Salvador, que en sus escasos 5,4 km² alberga a poco más de 21.000 habitantes por kilómetro cuadrado. Le siguen San Miguelito (Panamá), San Pedro Sula (Honduras), Tibás (Costa Rica), Managua (Nicaragua)

CUADRO 9.1

Centroamérica: superficie, población y número de municipios, según país. CIRCA 2005

País	Superficie (km ²)	Población en miles	Número municipios	Densidad promedio por municipio	Cantidad promedio de habitantes por municipio (en miles)
Total	488.450	40.253	1.201	314	34
Costa Rica	51.100	4.402	81	748	54
El Salvador	21.041	6.991	262	587	27
Guatemala	108.889	13.019	332	309	39
Honduras	112.492	7.367	298	86	24
Nicaragua	131.832	5.523	153	153	36
Panamá	75.517	3.284	75	143	44

Fuente: Elaboración propia a partir de Proyecto Estado de la Nación, 1999.

y Sumpango (Guatemala). Un primer hallazgo relevante en este tema es que ninguno de los municipios en los que se ubica la ciudad capital, con la excepción de Managua, es el de mayor densidad de habitantes en el país. Sin embargo, cuando se examinan, por departamento o provincia, las densidades de población, se puede observar que en los departamentos capitalinos es donde existen las más altas disparidades, con la salvedad del caso guatemalteco (cuadro 9.2).

El análisis de la distribución geográfica de la densidad de habitantes por municipio permite identificar

con claridad tres situaciones. Por un lado, en el sur del istmo, Costa Rica y Panamá muestran un patrón de enclaves: baja concentración poblacional en amplias zonas geográficas, combinada con pequeñas áreas densamente pobladas y ubicadas en el centro del territorio. Por otro lado, en el centro y norte de Centroamérica la población se aglutina sobre todo en ciudades cercanas al océano Pacífico, siguiendo un patrón relativamente homogéneo que se prolonga de norte a sur, al estilo de una cordillera montañosa. La zona alrededor de San Pedro Sula y el corredor que lo conecta con Tegucigalpa es la

CUADRO 9.2

Centroamérica: departamentos o provincias con las mayores y menores diferencias de densidad de población por municipio.

CIRCA 2005

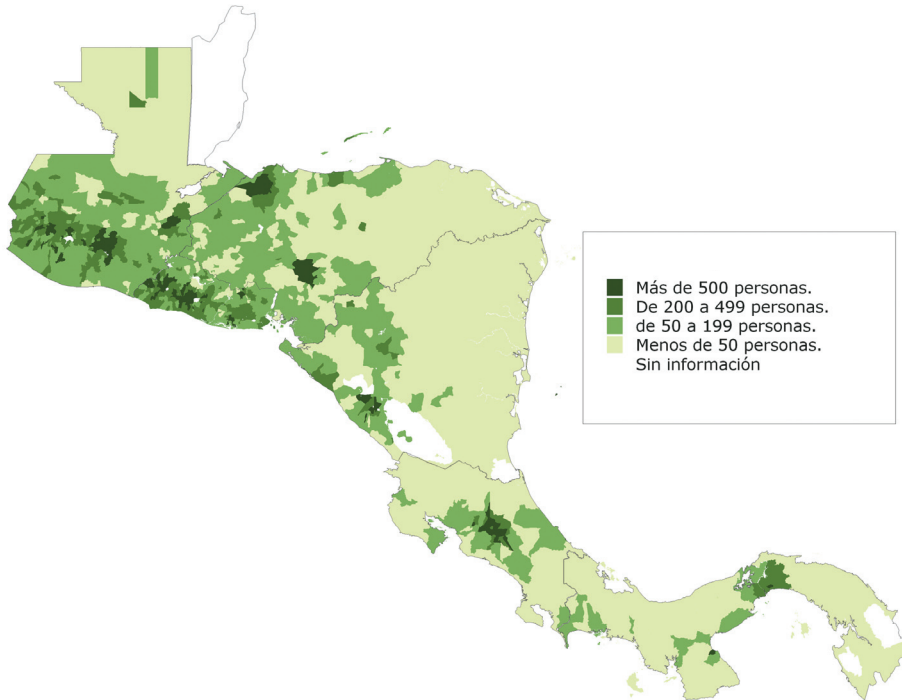
Diferencias	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Departamento con las diferencias más bajas entre municipios	Guanacaste	Chalatenango	Izabal	Gracias a Dios	Río San Juan	Emberá
Departamento con las diferencias más altas entre municipios	San José	San Salvador	Sacatepéquez	Francisco Morazán	Managua	Panamá

Fuente: Elaboración propia.

MAPA 9.1

Centroamérica: densidad de población por municipio.

CIRCA 2005



Fuente: Róger Bonilla, Centro Centroamericano de Población-UCR.

excepción a esta tendencia. Por último, las regiones caribeñas se caracterizan por bajos niveles de densidad poblacional (mapa 9.1).

El segundo factor considerado para valorar el panorama de los ayuntamientos centroamericanos se relaciona con la calidad de vida de sus poblado-

res, mediante el índice de desarrollo humano (IDH). Este indicador ha sido utilizado, desde su creación, como una medida del bienestar de las sociedades. En el caso del istmo, gracias al esfuerzo de las agencias del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a lo largo de la región, se

dispone del IDH a nivel municipal en cada uno de los seis países.

Los resultados derivados de estos estudios permiten esbozar la configuración de una ecología local del desarrollo humano en la región. Por un lado, el 90% de los 1.194 municipios¹ se ubica en la categoría de desarrollo humano medio (cuadro 9.3). Asimismo, en todas las naciones, salvo en Honduras, los municipios con mayor desarrollo humano pertenecen al departamento capitalino. Los mejores ejemplos son Guatemala y El Salvador, pues, en ambos casos, seis de los diez municipios con mayor IDH forman parte de los departamentos de San Salvador y Guatemala. Les siguen el departamento de Panamá y la provincia de San José, en Costa Rica, con cinco cada uno.

Tal como sucede con la densidad de población, el análisis de los niveles de desarrollo humano municipal en Centroamérica revela diferentes situaciones: en primer lugar, países cuyos territorios son relativamente homogéneos en cuanto a logros de desarrollo humano, sean estos favorables o no; estos son los casos de Costa Rica, Honduras y El Salvador. En segundo lugar, naciones con fuertes fracturas internas en sus niveles de desarrollo humano: Panamá, Guatemala y Nicaragua (mapa 9.2). Además cabe anotar que, en los casos de Panamá, Nicaragua y Guatemala, las regiones más rurales y con mayor proporción de población indígena poseen bajos índices de desarrollo humano (González, 2007b).

Por último, en todos los países de la región, con excepción de Costa Rica, destaca un número considerable de cabeceras de departamento o provincia entre los municipios con más altos niveles de desarrollo humano. En este sentido, las cabeceras son depositarias del poder político y centros de cabildeo sobre temas nacionales; por tanto, es de esperar que cuenten con apoyo en infraestructura y otros rubros de inversión social, mientras que los municipios pequeños y alejados tienen escasas posibilidades de ejercer influencia en la toma de decisiones departamentales o nacionales (PNUD, 2002c).

CUADRO 9.3

Centroamérica: municipios según nivel de desarrollo humano^{a/}. 2000-2005

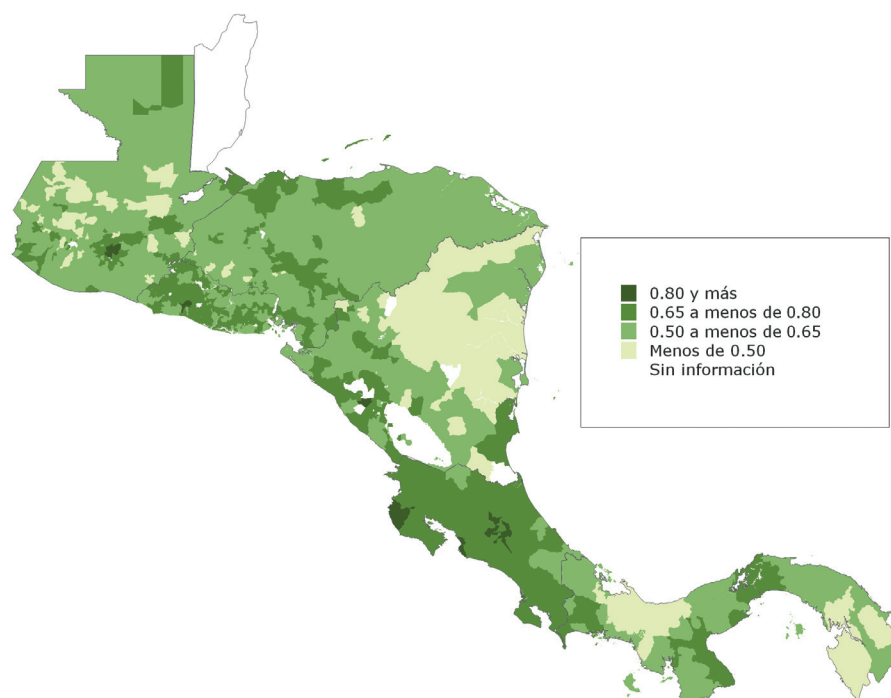
País	IDH alto ^{b/}	%	IDH medio-alto	%	IDH medio-bajo	%	IDH bajo	%	Total	%
Costa Rica	18	22	60	74	3	4	0	0	81	100
El Salvador	5	2	152	58	105	40	0	0	262	100
Guatemala	5	2	68	21	208	63	50	15	331	100
Honduras	0	0	53	18	236	79	9	3	298	100
Nicaragua	1	1	41	28	78	53	27	18	147	100
Panamá	0	0	26	35	36	48	13	17	75	100
Total	29	2	400	34	666	56	99	8	1.194	100

a/ Los índices de desarrollo humano no son comparables entre países, debido a que se utilizan metodologías distintas para su cálculo en cada caso.

b/ Categorías de desarrollo humano: alto: 0,800-1, medio-alto: 0,651-0,799, medio-bajo: 0,501-0,650, bajo: menor o igual a 0,500.

Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos elaborados por las oficinas del PNUD en los países de la región.

MAPA 9.2

Centroamérica: índice de desarrollo humano^{a/} por municipio. CIRCA 2005


a/ Los índices de desarrollo humano no son comparables entre países, debido a que en cada caso se utilizan metodologías distintas para su cálculo.

Fuente: Róger Bonilla, Centro Centroamericano de Población-UCR.

Sin mayores novedades en materia de competencias municipales

En el período 1999-2007 el régimen que regula las competencias municipales experimentó grandes transformaciones. Los cambios introducidos comprenden reformas constitucionales, modificaciones a las leyes existentes y aprobación de nuevas disposiciones legales. Sobresalen en este último grupo las reformas de carácter financiero y administrativo (cuadro 9.4). Complementariamente, en dos países se promulgaron leyes para impulsar el proceso de descentralización; en Guatemala la Ley General de Descentralización (2002) establece procedimientos para el traslado de competencias y recursos a las municipalidades, y en Panamá la Ley General de Ambiente (1998) previó que la Agencia Nacional de Ambiente transfiera funciones a las autoridades municipales, aunque sin definir con claridad cuáles competencias serán trasladadas. En ambos casos se contempla la existencia de una política nacional de descentralización. Costa Rica aprobó en el 2001 una reforma constitucional para destinar una proporción del presupuesto del Gobierno Central a las municipalidades, ligada a una ley de transferencia de competencias.

Pese a la profusión de reformas legislativas, puede decirse que éstas no introdujeron modificaciones sustanciales en el marco de competencias municipales. Aun en los casos en que hubo cambios legales que en forma expresa obligaban a la descentralización, ésta no se encuentra vigente (Costa Rica) o no existe evidencia de que se esté aplicando (Panamá y Guatemala). Por ello puede afirmarse que, en esta materia, la región se encuentra prácticamente en la misma situación que diez años atrás, a pesar de la retórica en favor de la descentralización; así, las principales fuentes de ingreso de los ayuntamientos y los servicios públicos continúan en manos de los gobiernos nacionales. En síntesis, la información disponible demuestra que el traslado de funciones a las municipalidades marcha a un ritmo lento.

Hay, sin embargo, algunos avances específicos relevantes. Por ejemplo, en el 2001 se creó en Honduras la Policía Municipal, con el objetivo de mitigar el clima de inseguridad ciudadana prevaliente. En Nicaragua, la Ley 76, de Regulación de Zonas Costeras (2003), autorizó el cobro de una “contribución especial” para mantenimiento, limpieza, protección del medio ambiente y seguridad ciudadana en las playas.

El área que muestra una mayor evolución es la relacionada con la información catastral. El programa de regularización del catastro y registro en Costa Rica, la Ley General de Catastro Nacional (2005) en Panamá, así como

la Ley del Registro de Información Catastral en Guatemala (2005), son esfuerzos recientes que sientan las bases para la actualización de tarifas y la modernización de la administración del impuesto territorial.

En el período estudiado también se identificaron casos de re-centralización de competencias. Los mejores ejemplos se presentan en Guatemala, donde la regulación de los programas de vivienda y renovación urbana, así como la administración del Registro Civil, dejaron de ser potestades municipales y pasaron a manos de instancias nacionales.

Por último, cabe destacar que hay grandes variaciones en el apoyo ciudadano

a la descentralización de competencias en favor de las municipalidades, según la última medición comparada disponible sobre este tema (2006). En términos generales, puede decirse que en las naciones centroamericanas (y en otros países de América Latina) no existe un respaldo mayoritario a la descentralización, con la notable excepción de Nicaragua, donde más de la mitad de las personas está de acuerdo con ella. El caso contrario es el de Panamá, donde solo una de cada seis personas favorece el traslado de funciones. En cinco de los nueve países analizados, hay una mayoría a favor de mantener las cosas tal como están o de darle

CUADRO 9.4

Centroamérica: principales reformas a la legislación municipal. 1999-2007

País	Reformas o leyes aprobadas (1999-2007)	Leyes conexas	Reformas pendientes
Costa Rica	Reformas constitucionales (2001) Impuesto que se destina a la red vial municipal (2001) Ley General de creación de Concejos Municipales de Distrito (2001) Causales para la pérdida de credenciales municipales (2004) Ampliación de las potestades de los concejos de distrito (2005) Elecciones municipales de medio período (2008)		Financiamiento de las campañas electorales municipales Ley de aprobación municipal de tributos Ley marco de patentes Ley marco de descentralización de competencias y recursos
Nicaragua	Régimen presupuestario municipal (2001) Ley de transferencias presupuestarias a los municipios de Nicaragua (2003) Ley de Solvencia Municipal (2003) Ley de Carrera Administrativa Municipal (2004) Ley de Contrataciones Municipales (2007)	Ley Electoral (2000) Ley de Participación Ciudadana (2003) Ley de Regulación de Zonas Costeras (2003) Ley General de Catastro Nacional (2005)	Reglamentación de la Ley General de Catastro Nacional Ley sobre los registros públicos de la propiedad inmueble mercantil Ley de Urbanismo
El Salvador	Reformas al Código Municipal (competencias, transparencia, participación y asociativismo) (2005) Aumento del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (Fodes) (2005) Reformas a la Ley General Tributaria Municipal (2006) Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal Ley de la Carrera Administrativa Municipal (2006)	Reformas a la Ley de Adquisiciones y Compras de la Administración Pública (2005) Ley de Turismo (2005) Ley de Ética Gubernamental (2006)	Ley de ordenamiento territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los municipios aledaños Ley Marco de Descentralización Ley de Participación Ley del Banco Municipal de Desarrollo

>> CONTINÚA

CUADRO 9.4

CONTINUACIÓN

Centroamérica: principales reformas a la legislación municipal. 1999-2007

País	Reformas o leyes aprobadas (1999-2007)	Leyes conexas	Reformas pendientes
Guatemala	Reformas al Código Municipal (competencias, organización, transparencia, participación y asociativismo) (2002)	Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (2002) Reforma a la ley del impuesto al valor agregado (2002) Ley en materia de antejuicio (2002) Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas (2002) Ley de probidad y responsabilidades de los funcionarios y empleados públicos (2002) Ley de Desarrollo Social (2001) Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (2004) Ley del Registro de Información Catastral (2005) Ley de Registro Nacional de Personas (2005)	Código Tributario Municipal Ley de Servicio Civil Municipal Reformas al Código Municipal Modificaciones a la Ley del Registro Nacional de Personas y a la Ley del Registro de Información Catastral
Panamá	Reformas constitucionales (1999 y 2004) Ordenamiento territorial (2006) Juntas de planificación municipal (2006)	Ley de Transparencia en la Gestión Pública (2002) Ley de Contrataciones Públicas (2006) Política Nacional de descentralización de la gestión ambiental (2007)	Ley Orgánica del Régimen Municipal y de Corregimientos Ley de Carrera Administrativa Municipal Leyes de descentralización
Honduras	Reformas al Código Municipal (2000) Ordenamiento territorial (2003)	Ley de Policía y Convivencia Social (2001) Ley marco del sector de agua potable y saneamiento (2003) Ley del Notario (2005) Participación ciudadana (2006) Ley de exoneración tributaria municipal (2007)	Ley de Finanzas Municipales Ley de Servicio Civil Municipal Reformas a la Ley de Municipalidades Reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas

Fuente: Elaboración propia con base en González, 2007b.

más competencias al Gobierno Central (cuadro 9.5). Esto plantea un obstáculo importante a los esfuerzos regionales por descentralizar el Estado, pues de todo el istmo solo en Nicaragua y Guatemala (con condiciones) esta tesis goza de mayoría popular.

Finanzas municipales

Uno de los componentes fundamentales de cualquier administración municipal es el estado de sus finanzas. Si los gobiernos locales disponen de fuentes robustas y frescas de

financiamiento, es posible que ejecuten proyectos y acciones dirigidas a mejorar el nivel de vida de los municipios y de sus habitantes. De igual modo, si no se cuenta con una base mínima de recursos es poco probable que se desarrolle una buena gestión municipal.

Esta sección analiza el comportamiento de un conjunto acotado de indicadores sobre las finanzas municipales en los países de la región. Además se mencionan los principales cambios legales asociados al tema. La

información recopilada corresponde al cuatrienio 2002-2005. Los resultados de investigación constatan un deterioro de los recursos municipales propios a expensas de las transferencias estatales y, con ello, la profundización de la dependencia de los gobiernos locales con respecto a los gobiernos nacionales. Por otra parte, en el ámbito de los egresos locales se detectó el predominio de los gastos administrativos sobre la inversión. Finalmente, el análisis permitió verificar la débil condición del sistema tributario municipal.

CUADRO 9.5

América Latina: apoyo ciudadano a la descentralización de competencias en favor de las municipalidades^{a/}. 2006
(PORCENTAJES)

País	Más competencias				Total	Casos
	Al municipio	Al municipio si da buenos servicios	Al Gobierno Central	No cambiar nada		
Colombia	32,6	1,8	64,2	1,3	100	1.413
Costa Rica	42,1	6,9	44,2	6,8	100	2.801
Ecuador	48,2	6,6	39,4	5,8	100	2.827
El Salvador	39,8	3,0	52,3	4,9	100	2.759
Guatemala	38,1	16,7	40,6	4,5	100	1.278
Honduras	40,4	6,0	50,5	3,1	100	2.765
México	36,3	7,8	49,5	6,4	100	1.274
Nicaragua	54,4	4,9	36,9	3,8	100	1.328
Panamá	16,5	3,5	71,5	8,5	100	1.370
Total	40,0	6,1	48,9	5,1	100	17.815

a/ La pregunta en cuestión fue: ¿Apoya usted dar más obligaciones a los municipios?

Fuente: Vargas, 2007 con base en Universidad de Vanderbilt, 2006.

Se profundiza la dependencia de los gobiernos locales con respecto al Poder Ejecutivo

Los cambios en la legislación financiera municipal en Centroamérica se circunscriben a dos ámbitos: el de los ingresos municipales (propios o transferencias) y el de las reformas en materia de administración financiera local. Sobre el primer tema el hallazgo más relevante es la consolidación del modelo basado en transferencias estatales. Esta situación obedece a dos factores: por un lado, durante el período 1999-2007 más países en la región adoptaron este esquema de financiamiento y, por otro, en aquellos casos en los que éste ya existía, las transferencias del gobierno nacional a los gobiernos locales aumentaron considerablemente.

Las transferencias estatales a los ayuntamientos se introdujeron por primera vez en la constitución guatemalteca de 1985, como una respuesta a la inexistencia de fuentes propias de financiamiento municipal y a la rígida estructura tributaria local. Costa Rica² y Nicaragua fueron los últimos países en incorporar a sus legislaciones el modelo de financiamiento mencionado; Guatemala, Honduras³ y El Salvador

lo habían hecho años antes. Además, en estos tres casos se produjo un incremento en la proporción de los ingresos municipales que representan las transferencias estatales. Panamá, por su parte, posee un sistema *sui generis*, pues el Gobierno Central subsidia a la mayoría de las municipalidades, aunque con recursos modestos.

Este esquema de financiamiento ha provocado que los municipios de algunos países sean cada vez más dependientes de los fondos que les transfieren los gobiernos centrales, al tiempo que se desincentivan los esfuerzos por crear y diversificar las fuentes de recursos propios. En este sentido, los ayuntamientos de Costa Rica y Panamá son los que menos dependen de las transferencias estatales.

Ciertamente se han presentado algunas modificaciones en las fuentes de ingresos propios, aquellos generados en el municipio gracias al cobro de impuestos, permisos y autorizaciones de diversa índole. Sin embargo, la importancia de estas reformas es marginal en comparación con las transferencias. Por ejemplo, en Guatemala la reforma del impuesto al valor agregado y la Ley de Anuncios en las Vías Urbanas

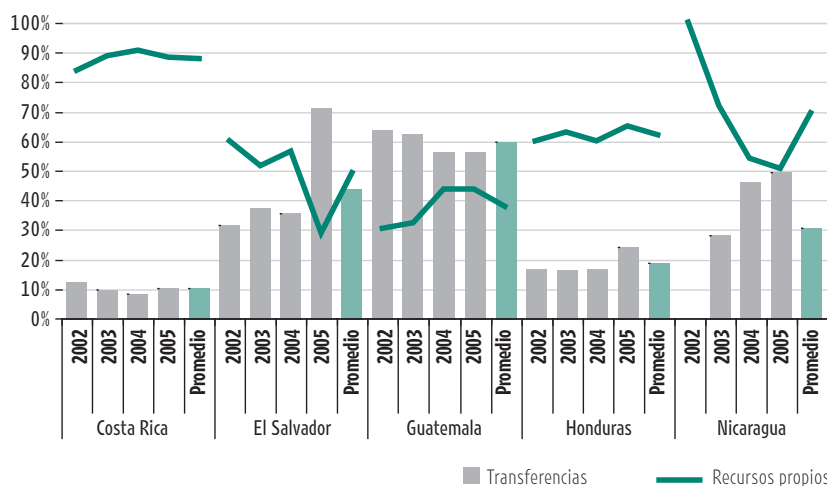
y Extraurbanas incrementaron los ingresos municipales, en Honduras la Ley de Equidad Tributaria le otorgó al ayuntamiento la potestad de certificar el valor fiscal de las propiedades, y en Panamá incluso se descentralizó el manejo del impuesto territorial en el municipio de Colón, aunque aún está pendiente su implementación.

En el cuatrienio 2002-2005, el promedio de transferencias estatales como porcentaje de los ingresos totales de los municipios experimentó un incremento de cuatro puntos porcentuales, al pasar de 26% a 30%. Esto quiere decir que, en términos relativos, los ingresos de las municipales centroamericanas dependen cada vez más de los recursos que los gobiernos nacionales trasladan a esas instancias⁴. Los porcentajes de transferencias en Guatemala, El Salvador y Nicaragua superan la media regional, en Costa Rica y Honduras se ubican por debajo del promedio (gráfico 9.1).

A pesar de este aumento en el conjunto de la región, hay diferencias importantes entre los países. Así, en Guatemala, El Salvador y Nicaragua las transferencias estatales constituyen más del 40% de los ingresos municipales totales. El caso extremo es el de Guatemala, donde los

GRÁFICO 9.1

Centroamérica^{a/}: transferencias estatales y recursos propios de las municipalidades como porcentaje de los ingresos municipales totales. 2002-2005

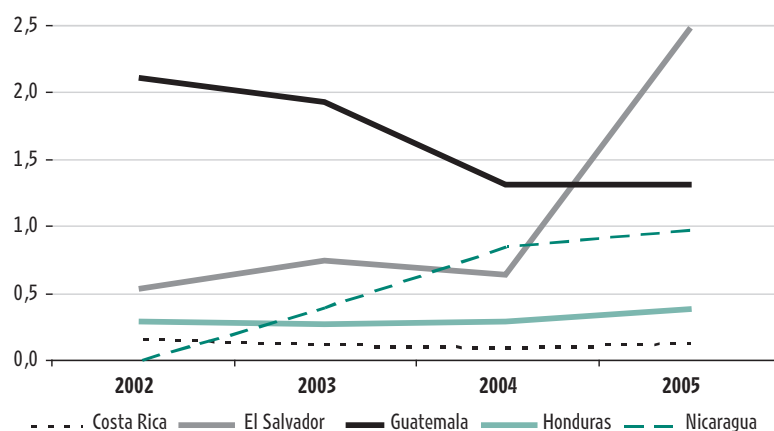


a/ No incluye a Panamá por falta de información.

Fuente: Elaboración propia con base en González, 2007b.

GRÁFICO 9.2

Centroamérica^{a/}: razón entre transferencias y recursos propios municipales. 2002-2005



a/ No incluye a Panamá por falta de información.

Nota: El valor 1 en la escala expresa una situación de paridad entre transferencias del Gobierno Central y recursos municipales generados por los mismos gobiernos locales (recursos propios). Una situación mayor que 1 expresa que las transferencias son mayores que los recursos propios, y una situación menor que 1 indica que las transferencias son menores.

Fuente: Elaboración propia a partir de González, 2007b.

aportes gubernamentales ascienden en promedio a un 60% del total de ingresos de los ayuntamientos.

Por otra parte, El Salvador y Nicaragua son los países en los que las transferencias mostraron un mayor

crecimiento entre 2002 y 2005: de 32% a 71% en el primero, y de 28% a 49% en el segundo. En Honduras y en Panamá el incremento en el mismo período fue menor del 10%. Por último, en Costa Rica y Guatemala disminuyó el porcentaje de asignaciones gubernamentales como fuente de ingresos municipales. La razón entre las transferencias y los recursos propios es considerablemente menor en Honduras y Costa Rica, comparado con lo que sucede en Guatemala, Nicaragua y El Salvador (gráfico 9.2). De ahí que se concluya que, durante el período 2002-2005, en el ámbito municipal centroamericano se dio un deterioro en la relación recursos propios *versus* transferencias.

Esta situación tiene efectos políticos concretos, pues hace que los gobiernos locales sean más vulnerables ante la influencia política y la presión financiera de las autoridades nacionales, lo que se constituye en un serio obstáculo a la autonomía municipal. Este hecho podría tener mayores consecuencias en los ayuntamientos centroamericanos controlados por partidos de oposición, donde podría utilizarse el mecanismo de transferencias para “castigar” a los gobiernos locales que no son del partido en el gobierno y favorecer a los del oficialismo.

Existe una amplia gama de disposiciones que regulan la asignación de las transferencias gubernamentales a las municipalidades. Una revisión exhaustiva permite concluir que el único criterio de distribución común a todos los países es el de la cantidad de población (cuadro 9.6). Asimismo, en estas normas se estipula la participación de diferentes actores institucionales en el cálculo y la adjudicación de los fondos, e incluso en algunos casos se considera la representación de la corporación municipal. Si bien todas las naciones del istmo cuentan con regulaciones en esta materia, incluidas disposiciones constitucionales, diversos estudios revelan desfases importantes o incumplimientos en la asignación y el traslado efectivo de los recursos (Usaid, 2004g).

En el caso de Costa Rica, desde 1999 existe la Ley de Control de las Partidas

Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional (n° 7755). Según esta norma, el Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan) se encarga de determinar el monto por transferir a cada ayuntamiento. Además, en 2001 se aprobó una reforma constitucional para trasladar gradualmente a las municipalidades fondos del Presupuesto Nacional. La distribución se realiza por medio de una comisión mixta integrada por un representante del Mideplan, otro de la Presidencia de la República y dos delegados de la Unión de Gobiernos Locales (decreto 2780-H-MP-PLAN). El monto asignado también se ve afectado por un informe de morosidad que cada año emite la Contraloría General de la República.

En El Salvador se utiliza el Fondo para el Desarrollo Económico y Social, creado en 1988 (decreto legislativo n° 74), el cual es manejado por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (Isdem). En el caso hondureño esta materia aparece regulada en la Ley de Municipalidades (decreto n° 134) y sus reformas del año 2000. En ambos

países las normas definen porcentajes específicos para gastos administrativos y de inversión, procurando que los segundos superen a los primeros.

En lo que respecta a Guatemala, se tiene un aporte establecido por vía constitucional y los recursos provenientes de impuestos específicos (IVA-PAZ, distribución de petróleo y derivados, circulación de vehículos, bienes inmuebles). En el cálculo de la transferencia interviene una comisión integrada por el Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, el Director Técnico del Presupuesto del Ministerio de Finanzas, el Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades y el Presidente de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (Agaai). La Tesorería Nacional es la entidad responsable de ejecutar los pagos (Alonso et al., 2004).

Por su parte, Nicaragua aprobó en el 2003 la Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios (n° 446). En este caso corresponde al Ministerio de Hacienda y Crédito Público desa-

rollar y aplicar la fórmula de asignación de la partida presupuestaria. La misma ley dispone la creación de la Comisión de Transferencias a las Municipalidades, como instancia de asesoría y consulta, integrada por el Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (Inifom), el Presidente de la Asociación de Municipios de Nicaragua (Amunic), el Presidente de la Asociación de Municipios de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua (Amuracan), el Director del Sistema Nacional de Inversión Pública y el Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Nacional. Otra de las particularidades de esta norma es que estipula un porcentaje fijo para el municipio de Managua, equivalente al 2,5% del total de la partida presupuestaria (Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, 2003b).

Finalmente, el dinamismo de las transferencias como fuente de ingresos municipales en la región, en contraste con los pocos cambios experimentados en la generación de recursos propios, puede interpretarse desde dos perspectivas que no son excluyentes entre sí. Por un lado, el gasto público es más descentralizado en aquellos países donde existen disposiciones que obligan a transferir una mayor cantidad de recursos a los gobiernos locales. En principio esto puede considerarse un hecho positivo. Sin embargo, una alta dependencia de los ayuntamientos en relación con las transferencias estatales, combinada con la inexistencia de un proceso de descentralización de los ingresos, socava el principio de autonomía municipal. La evidencia empírica apunta a que la situación centroamericana se asemeja más a la segunda interpretación que a la primera, salvo algunas excepciones ya mencionadas.

Mejores instrumentos para la administración municipal, pero sin avances en la descentralización de los ingresos

Durante el periodo 1999-2007 se registraron importantes reformas en materia de administración financiera municipal. Un buen ejemplo de ello es el caso de Nicaragua. En este país el

CUADRO 9.6

Centroamérica^{a/}: distribución porcentual de los criterios aplicados para la asignación de transferencias gubernamentales, por país

Criterio	Costa Rica ^{b/}	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Población	25	50	25	60	25
Extensión territorial	25	5			
Condición de pobreza	50	20			
Equidad		25	25	40	
Ingreso per cápita			25		
Número de aldeas y caseríos			15		
Inverso del ingreso per cápita			10		
Equidad fiscal					25
Eficiencia de recaudación del impuesto de bienes inmuebles (IBI)					25
Ejecución de transferencias					25

a/ No incluye el caso de Panamá por falta de información.
b/ Adicionalmente, en Costa Rica el artículo 5 de la Ley 7755 indica que se rebajará entre un 10% y un 20% de la cifra que le corresponde a cada municipalidad: si la morosidad en cuanto al total recaudable por el cobro de los tributos y precios municipales es de entre un 15% y un 30% se deducirá un 10%, y si es superior al 30% se rebajará un 20%.

Fuente: Elaboración propia con base en las leyes de los países.

régimen municipal se aprovisionó de instrumentos como la Ley del Régimen Presupuestario Municipal, la Ley de Contrataciones Municipales y la Ley de Solvencia Municipal. Del mismo modo, en El Salvador se promulgaron la Ley de Endeudamiento Municipal y la Ley Tributaria Municipal. En Guatemala se crearon las oficinas municipales de planificación, se implementó la administración financiera integrada y se introdujeron las figuras de gerente municipal y director financiero.

Otro ámbito en el que se han dado cambios legales recientes se relaciona con el tema de la carrera administrativa municipal. Para un buen gobierno local, la profesionalización y la estabilidad de los servidores públicos son factores determinantes. A la fecha de edición del presente Informe, tres países (El Salvador, Nicaragua y Costa Rica) poseen alguna disposición que regula el servicio civil municipal y en Panamá existe una norma que habilita a los ayuntamientos a adherirse a la carrera administrativa del gobierno nacional. A pesar de estos avances en la profesionalización del funcionario municipal, el mayor desafío de las reformas es precisamente su implementación. En los países restantes persiste un rezago normativo considerable.

Crecimiento de los ingresos municipales con grandes brechas entre países

Entre 1993 y 2004, los ingresos per cápita de los gobiernos locales centroamericanos, en dólares estadounidenses, crecieron aceleradamente, a un ritmo anual promedio del 5,4%. En todos los países el nivel de ingreso del 2004 era mayor que el reportado para 1993, y en esos once años el promedio regional de ingresos municipales por habitante casi se duplicó, al pasar de 11 a 21 dólares. No obstante, las cifras continúan siendo bajas. En términos generales, dos patrones caracterizan el comportamiento de este indicador; por un lado, en todos los casos los ingresos experimentaron un crecimiento y, por otro, aumentaron las brechas entre los países identificadas por el *Primer Informe Estado de la Región en 1999*.

De las cinco naciones con información disponible, excluyendo a Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica presentaron las mayores tasas anuales de crecimiento en el período estudiado. En los dos primeros los incrementos proporcionales fueron muy fuertes, pero debe tomarse en cuenta que se trata de países con los niveles de ingreso por habitante más bajos de la región. Por su parte, los municipios panameños y nicaragüenses registraron un crecimiento menor que el promedio regional. Costa Rica tiene los mayores ingresos municipales per cápita. Al analizar las cifras absolutas sobresale el aumento de las disparidades entre naciones. En 1993, la diferencia entre el país con el ingreso municipal per cápita más alto (Costa Rica) y el más bajo (El Salvador) era de poco menos de 15 dólares; en el 2004 esta brecha se amplió a 28 dólares (cuadro 9.7).

No se fortalece la base tributaria de los ayuntamientos

Varios estudios han enfatizado en la idea de que la importancia tributaria de los gobiernos locales en la región es minúscula (Eguino et al., 2002 y Espitia, 2004, entre otros). La evidencia empírica disponible para la elaboración de este capítulo, antes que contradecir esta apreciación, la refuerza. Para dar cuenta de ello, en esta oportunidad se actualizan dos indicadores utiliza-

dos en el *Primer Informe Estado de la Región*: la presión tributaria y la carga tributaria. La primera se refiere al peso de los ingresos tributarios con respecto al total de ingresos municipales, en tanto que la segunda mide la importancia de los ingresos tributarios municipales en relación con el producto interno bruto (PIB).

En términos comparativos, Nicaragua es el país con la mayor carga tributaria de Centroamérica: 1,25 en promedio para el período 2002-2006. Le siguen Honduras (0,68) y Costa Rica (0,43). Ahora bien, en el régimen municipal centroamericano una más alta carga tributaria no necesariamente es sinónimo de una mayor presión tributaria. Dos casos ejemplifican esta situación. Honduras tiene la segunda más alta carga tributaria y, a la vez, la presión tributaria más baja de la región. Panamá es el caso contrario: su carga tributaria es la segunda más baja del istmo, pero sus ingresos tributarios constituyen una porción significativa del total de ingresos municipales (gráfico 9.3). En el comportamiento de la presión tributaria municipal incide el peso de las transferencias gubernamentales, pues en aquellos países donde éstas son elevadas el indicador mencionado es bastante menor que en el resto. Por su parte, la carga tributaria municipal de las naciones centroamericanas en general es baja.

CUADRO 9.7

Centroamérica: ingresos corrientes per cápita de los gobiernos locales. 1993 y 2004
(DÓLARES)

País	Ingreso per cápita		Crecimiento porcentual (1993-2004)	Porcentaje de crecimiento anual
	1993	2004		
Costa Rica	18,4	34,8	89,7	6,0
El Salvador	3,7	7,2	93,4	6,2
Guatemala	5,4			
Honduras	6,7	16,9	151,6	8,8
Nicaragua	12,5	14,7	17,4	1,5
Panamá	18,1	29,0	60,4	4,4
Promedio	10,8	20,5	82,5	5,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Proyecto Estado de la Nación, 1999.

Sin una ampliación sustancial de la base tributaria municipal en la región es difícil que estas instancias puedan disponer de los fondos requeridos para atender las demandas de sus pobladores, a menos que se opte por desfinanciar a los gobiernos nacionales. En países como los centroamericanos, donde la presencia del Estado en todo el territorio por la vía de los servicios ha sido tradicionalmente débil, la acción municipal puede ser clave para llenar ese vacío, pero para ello es preciso contar con las capacidades y los recursos necesarios.

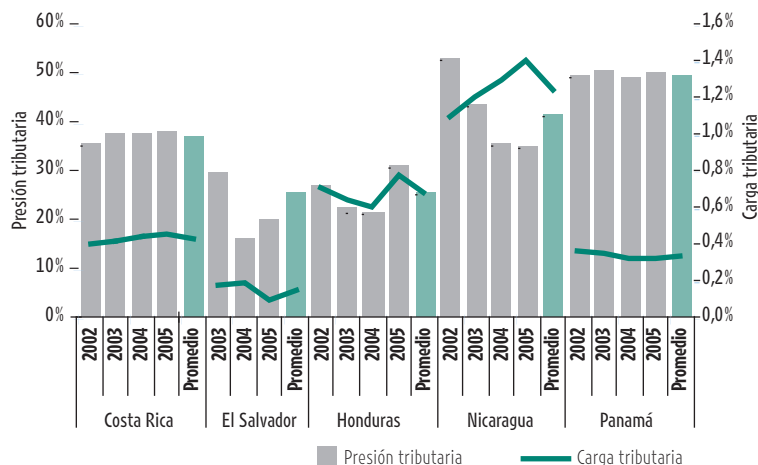
La debilidad de la base tributaria de los municipios queda patente al examinar el comportamiento de otros indicadores, como las fuentes de recursos y los niveles de ingreso tributario por habitante. En cuanto al primero de ellos, los ingresos municipales se clasifican en dos categorías según su origen: los recursos tributarios, que derivan de la existencia de algún impuesto local que grava bienes inmuebles o actividades económicas autorizadas por el ayuntamiento, y los ingresos no tributarios, que como su nombre lo indica no están relacionados con la recaudación de tributos locales, sino con el cobro de tarifas por la prestación de servicios municipales.

En el período 2002-2005 los ingresos tributarios municipales en la región mostraron notables contrastes entre países. En dos casos (Costa Rica y Nicaragua) la relación entre ingresos tributarios y no tributarios fue favorable a los primeros, mientras que en Honduras y El Salvador se presentó la situación inversa. Pese a lo anterior, en las municipalidades costarricenses hay más equilibrio entre ambas fuentes, y en Nicaragua se da la mayor disparidad entre los dos tipos de ingresos. Por el contrario, en El Salvador y Honduras prevalecen los recursos provenientes de la venta de bienes y servicios por encima de los impuestos (gráfico 9.4).

Dos limitaciones estructurales importantes sobre las cuales no se ha avanzado son la falta de autonomía municipal para fijar los impuestos locales y la carencia de un código tributario específico para este ámbito, con excepción de El Salvador, que cuenta con la Ley General Tributaria Municipal.

GRÁFICO 9.3

Centroamérica^{a/}: presión tributaria y carga tributaria municipal. 2002-2005

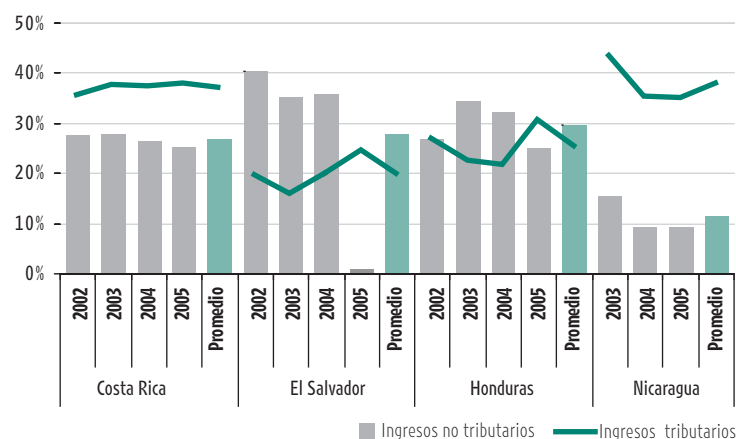


a/ No incluye a Guatemala por falta de información.

Fuente: Elaboración propia a partir de González, 2007b.

GRÁFICO 9.4

Centroamérica^{a/}: ingresos tributarios e ingresos no tributarios como porcentaje de los ingresos municipales. 2002-2005



a/ No incluye los casos de Panamá y Guatemala por falta de información.

Fuente: Elaboración propia con base en González, 2007b.

Con respecto al segundo indicador para evaluar la condición tributaria municipal en Centroamérica, el ingreso tributario per cápita promedio de los ayuntamientos de Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el cuatrienio 2002-2005 fue de 14,5 dólares, mientras que en Honduras y El Salvador el promedio fue de 5,3 dólares. En Costa

Rica y Nicaragua dicho ingreso aumentó de forma sostenida en el período. Honduras y El Salvador experimentaron un comportamiento irregular y en Panamá el incremento se dio fundamentalmente en el 2005 (cuadro 9.8).

En resumen, en el sistema tributario municipal de la región se combinan dos factores perversos. Por un lado la base

CUADRO 9.8

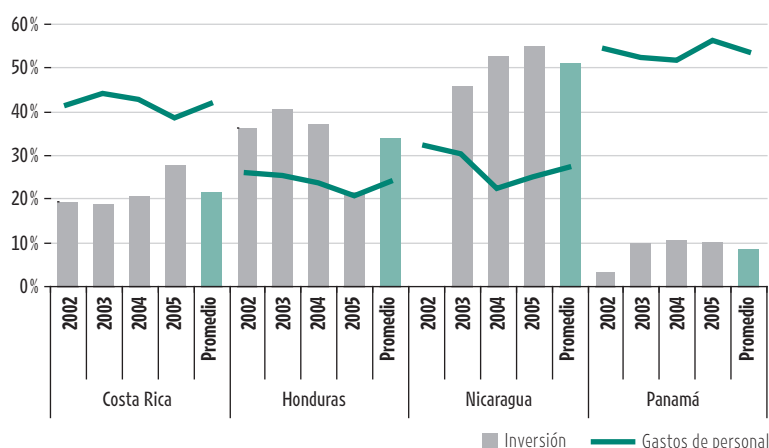
Centroamérica^{a/}: ingresos tributarios municipales per cápita.2002-2005
(DÓLARES)

País	2002	2003	2004	2005	Promedio (2002-2005)
Costa Rica	16,5	17,7	19,1	20,7	18,5
El Salvador		3,7	4,2	2,3	3,4
Honduras	7,0	6,5	6,4	9,1	7,3
Nicaragua	8,8	9,5	10,8	12,1	10,3
Panamá	14,5	14,7	14,4	15,7	14,8

a/ No incluye el caso de Guatemala por falta de información.

Fuente: Elaboración propia a partir de González, 2007b.

GRÁFICO 9.5

Centroamérica^{a/}: gastos de personal e inversión como porcentaje de los egresos municipales. 2002-2005

a/ No incluye a El Salvador y Guatemala por falta de información.

Fuente: Elaboración propia con base en González, 2007b.

impositiva local es frágil⁵ y, por otro, el ingreso tributario per cápita que se recauda es bajo. Esta situación imposibilita la ampliación de las capacidades de los gobiernos locales actuales, que se consideran limitadas, y a la vez impide reformar el ineficiente esquema de gestión tributaria municipal.

Niveles desiguales de inversión municipal

Un último tema estudiado en materia de finanzas municipales es la proporción de recursos que los gobiernos locales destinan a inversión y a gastos administrativos. Los egresos reflejan las

prioridades de gasto de las autoridades y los distintos énfasis que se da a las políticas municipales. La principal conclusión al respecto es que, en términos generales, existen grandes desigualdades entre los niveles de inversión y los gastos administrativos en los municipios centroamericanos.

En promedio, las municipalidades de la región dedican el 36% de sus recursos a gastos administrativos y poco menos de un tercio (27%) a la inversión. No obstante, al considerar a los países individualmente se observan diferencias. En términos relativos, Nicaragua es el que destina la

mayor proporción de sus egresos municipales a invertir, con un promedio de 51%, seguido por Honduras, con 34%⁶. Panamá se caracteriza por ser la nación centroamericana que dedica el mayor porcentaje de sus egresos a cubrir los gastos de operación del aparato municipal: 53%. Le sigue Costa Rica con 41% (gráfico 9.5).

De acuerdo con este patrón, lo que en principio podría verse como una ventaja comparativa del régimen municipal en algún o algunos países, por ejemplo recaudar más ingresos tributarios que no tributarios, como en el caso de Costa Rica, o poseer más ingresos propios que transferencias como en el caso de Panamá, se neutraliza en alguna medida por el hecho de que una mayor proporción de los egresos se utiliza en gastos operativos.

Régimen político municipal

El régimen político municipal alude a los mecanismos para la selección y sustitución de las autoridades de los órganos legislativos y ejecutivos en el plano local. En el *Primer Informe Estado de la Región* (1999) se señaló que durante los años noventa Centroamérica experimentó una democratización de los regímenes políticos municipales, gracias a la generalización de las elecciones directas de las autoridades locales y la ruptura del monopolio de los partidos políticos en la presentación de candidaturas a cargos municipales; también se anotó el rezago de Costa Rica en esta materia. En el presente Informe no se identifican cambios sustanciales en la situación reportada en 1999. En realidad la ola de apertura democrática municipal en Centroamérica se dio en los años noventa.

Pocos cambios en los sistemas electorales

El hecho más sobresaliente del que da cuenta este capítulo en materia electoral es la celebración generalizada de comicios periódicos, libres y limpios para designar a las autoridades locales en los 1.201 municipios centroamericanos. La excepción no democrática anotada en 1999, la designación de los alcaldes en Costa Rica por parte de los concejos

municipales, fue superada a partir de 2002. A pesar de este logro político de gran envergadura, prevalecen en la región dos reglas antidemocráticas: el criterio de representación mayoritaria en los concejos municipales salvadoreños (en cada concejo hay solo un partido representado, el que gana por mayoría las elecciones) y la posibilidad de nombramiento y remoción de los alcaldes por parte del Poder Ejecutivo en Panamá (Proyecto Estado de la Nación, 1999).

Tal como sucede con las elecciones nacionales, la normativa electoral que regula los comicios municipales en el istmo exhibe diferencias importantes (Artiga, 2007). Por ejemplo, el mandato de las autoridades municipales centroamericanas varía entre tres y cinco años. En todos los casos, con excepción de Nicaragua, es posible la reelección inmediata de los alcaldes y con ello la carrera política municipal. En términos del mecanismo técnico empleado para el nombramiento del alcalde o alcaldesa predomina la fórmula de mayoría simple, mientras que para la conformación del concejo municipal se utilizan las fórmulas de cocientes y residuos en Costa Rica y Honduras, el método D'Hondt⁷ en Guatemala y Nicaragua,

y la mayoría simple en El Salvador y Panamá (cuadro 9.9). En este último país la elección se realiza por distrito electoral, lo que en general permite que cada concejal o corregidor sea electo en forma individual y directa, lo que aumenta su grado de relación con los electores (Proyecto Estado de la Nación, 1999).

En lo que respecta a la fecha de celebración de los comicios, Costa Rica y Nicaragua son los únicos países de la región que efectúan elecciones municipales separadas de las nacionales. El Salvador escoge a sus diputados y alcaldes en un proceso separado de la designación presidencial. En 2008 Costa Rica aprobó la realización de elecciones de medio período a partir del año 2016; en esos comicios se elegirá a todas las autoridades locales, incluidos los regidores municipales. Con el plazo previsto para la aplicación de esta medida se procura evitar desfases políticos en la integración de los órganos municipales actuales.

En cuanto a la ruptura del monopolio de los partidos políticos en la presentación de candidaturas a cargos municipales, la situación en Centroamérica no ha variado mayormente desde 1999: como en esa época, en la actualidad la legislación electoral de tres países

permite la participación de otro tipo de agrupaciones, en tanto que la normativa de los otros tres lo impide. Lo que sí ha variado es la composición de los grupos: Nicaragua dio marcha atrás y reinstauró el monopolio de los partidos políticos en las elecciones municipales (reforma electoral del 2000) mientras que en Honduras una reforma efectuada en 2004 permitió la entrada de “grupos de electores independientes” aunque su fuerza electoral es menor comparada con la de los partidos tradicionales y con la de los comités cívicos guatemaltecos.

En Guatemala se mantienen los comités cívicos electorales gracias a su exitoso desempeño incluso en municipios grandes. En el caso de Panamá los partidos políticos nacionales se disputan los nombramientos con “candidatos independientes”, cuya existencia se ve favorecida por el sistema de candidaturas uninominales para los corregimientos en que se dividen los distritos electorales. Tanto en Costa Rica como en El Salvador persiste el monopolio de los partidos en la postulación de aspirantes a cargos municipales.

Otras reformas legales de índole política comprenden un abanico amplio de temas. Por ejemplo, en Costa Rica

CUADRO 9.9

Centroamérica: marco legal de las elecciones municipales

País	Alcalde o alcaldesa					Concejo municipal			Candidaturas	
	Mandato en años	Reelección inmediata	Elección directa	F	Simultaneidad con el concejo	P de R		F	PP	Otros
						M	P			
Costa Rica	4	Sí	Sí	Ms	No		X	Hare + resto mayor	X ^{a/}	
El Salvador	3	Sí	Sí	Ms	Sí	X		Ms	X	
Guatemala	4	Sí	Sí	Ms	Sí		X	D'Hondt	X	X ^{b/}
Honduras	4	Sí	Sí	Ms	Sí		X	Hare + resto mayor	X	X ^{c/}
Nicaragua	4	No	Sí	Ms	No		X	D'Hondt	X	
Panamá	5	Sí	Sí	Ms	Sí	X		Ms	X	X ^{d/}

Simbología: F: fórmula electoral; Ms: mayoría simple; P de R: principio de representación; M: mayoritario; P: proporcional; PP: partidos políticos.
a/ Compiten también partidos políticos a escala provincial y municipal.
b/ Comités cívicos electorales.
c/ Grupos de electores independientes.
d/ Candidatos independientes. Las candidaturas son uninominales por cada corregimiento en que se dividen los distritos electorales.

Fuente: Artiga, 2007.

y Honduras se creó la figura de vice-alcalde, que ya existía desde 1997 en Nicaragua. Además en el caso, hondureño se introdujo la figura del comisionado municipal, electo por el concejo municipal en cabildo abierto. En Guatemala una modificación a la ley electoral reformó los requisitos de los comités cívicos electorales, y la normativa en materia de antejuicio definió los procedimientos sancionatorios contra los funcionarios y autoridades electas. Por último, en Nicaragua la Ley Electoral del 2000 designó al alcalde como presidente del concejo municipal, al igual que ocurre en Guatemala, Honduras y El Salvador, mientras que en Costa Rica y Panamá coexisten las figuras de presidente municipal y el alcalde.

Control electoral

En todas las naciones del istmo, el partido que triunfó en los últimos comicios nacionales tiene bajo su control la mayor cantidad de ayuntamientos. Este control es muy amplio en Costa Rica (el PLN ganó el 73% de los municipios) y Panamá (el PRD obtuvo el 67%) y bastante más débil en Guatemala, donde el partido actualmente en el poder domina una primera minoría plural (31% de las alcaldías); en este país, en realidad, se observa una fuerte dispersión (cuadro 9.10). En Nicaragua el arrastre electoral de los partidos regionales es considerablemente menor que el de los sandinistas o el de los liberales, y los partidos políticos cantonales costarricenses evidencian distintos grados de apoyo electoral, el cual es mayor en ciertas áreas urbanas (Curridabat, Santa Ana, Escazú) (Artiga, 2007).

Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador son los países en los que el segundo partido político más importante es el que posee en términos absolutos una mayor proporción de alcaldes municipales.

Desde la perspectiva geográfica, el control partidario de las alcaldías municipales en Centroamérica pone de manifiesto la existencia de tres grupos de naciones, similares a los mencionados para el caso de la distribución territorial de la densidad de población.

CUADRO 9.10

Centroamérica: alcaldías ganadas en las últimas elecciones municipales, según partido político. 2004-2007

País	Año	Partido	Alcaldías	Porcentaje
Costa Rica	2006	PLN	59	72,8
		PUSC	11	13,6
		PAC	5	6,2
		Partidos cantonales	3	3,7
		PUN	1	1,2
		ML	1	1,2
		UPC	1	1,2
		Total	81	100
El Salvador	2006	Arena	147	56,1
		FMLN	54	20,6
		PCN	39	14,9
		PDC	14	5,3
		FMLN-CD	4	1,5
		CD	2	0,8
		CD-PNL	1	0,4
		PDC-FMLN	1	0,4
		Total	262	100
Guatemala	2007	UNE	103	31,0
		GAN	78	23,5
		PP	39	11,7
		FRG	23	6,9
		PU	24	7,2
		Comités cívicos electorales	19	5,7
		PAN	13	3,9
		UCN	12	3,6
		URNG-MAIZ	7	2,1
		UD	4	1,2
		DIA	3	0,9
		ANN	2	0,6
		EG	1	0,3
		CASA	1	0,3
		DCG	1	0,3
		El Frente	2	0,6
		Total	332	100
Honduras	2005	PLH	170	57,0
		PNH	127	42,6
		Piusd	1	0,3
		Total	298	100
Nicaragua	2004	FSLN	86	56,2
		PLC	58	37,9
		APRE	4	2,6
		Yatama	3	2,0
		PRN	1	0,7
		Sin datos	1	0,7
		Total	153	100
Panamá	2004	PRD	50	66,7
		PA	12	16,0
		Molirena	6	8,0
		PP	2	2,7
		CD	2	2,7
		Solidaridad	1	1,3
		PLN	1	1,3
		Libre postulación	1	1,3
		Total	75	100

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas electorales oficiales.

Por un lado, en Panamá y Costa Rica el partido con el mayor número de alcaldes controla una porción mayoritaria del territorio. Lo contrario sucede en Guatemala y Nicaragua, países en los que existen verdaderos bastiones geográficos partidarios. En el primer caso esas zonas se ubican en el norte y corresponden al partido oficialista, mientras que en el segundo se localizan en las regiones autónomas caribeñas (norte y sur), con la particularidad de ser áreas controladas por agrupaciones de oposición. Por último, en Honduras y El Salvador el control de los ayuntamientos es más equilibrado territorialmente, a tal punto que es difícil distinguir sus fronteras (mapa 9.3).

Avances legislativos en materia de rendición de cuentas

Uno de los avances legislativos más relevantes ocurridos en la última

década ha sido, en algunos países, la imposición de obligaciones legales a los gobiernos locales en materia de transparencia y rendición de cuentas. Un conjunto de leyes nacionales aprobadas entre 1999 y 2006 repercuten en el régimen municipal regional. El énfasis de esta normativa sobre la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a información sobre la gestión municipal. En cuanto a los dos primeros temas, en El Salvador la Ley de Ética Gubernamental (2006) ordena el nombramiento de una Comisión de Ética Municipal, mientras que en Panamá los municipios están facultados para formular sus propios códigos de ética, o bien adherirse al del Poder Ejecutivo. En este último país también se promulgaron la Ley de Transparencia (2006) y la Ley del Tribunal Superior de Cuentas (2002). En Costa Rica la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito

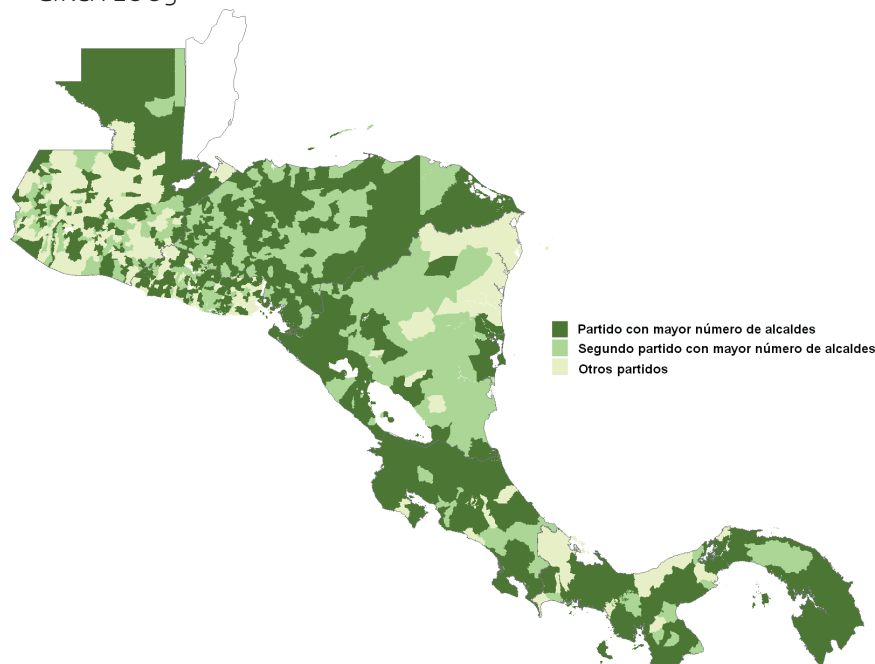
en la Función Pública establece causales automáticas para la pérdida de credenciales de las autoridades municipales. Por su parte, la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos de Guatemala (2002), así como la reforma a la Ley Orgánica de la Contraloría de Cuentas de la Nación, del mismo año, introducen normas aplicables a todas las entidades públicas. En los casos de El Salvador y Costa Rica, el Código Municipal obliga a un ejercicio anual de rendición de cuentas.

El presente Informe no logró obtener información sistemática sobre el grado en que las disposiciones comentadas se han puesto en práctica en la gestión de los gobiernos locales. Si existen importantes déficit en esta materia, como ocurre en el plano de los gobiernos nacionales, podría esperarse que una situación similar se dé en las municipalidades.

MAPA 9.3

Centroamérica: partidos políticos con el mayor número de alcaldes municipales.

CIRCA 2005



Nota: Partido político con mayor número de alcaldes: PLN (Costa Rica), Arena (El Salvador), UNE (Guatemala), PLH (Honduras), FSLN (Nicaragua) y PRD (Panamá). Segundo partido político con mayor número de alcaldes: PUSC (Costa Rica), FMLN (El Salvador), GANA (Guatemala), PNH (Honduras), PLC (Nicaragua) y PA (Panamá).

Fuente Róger Bonilla, Centro Centroamericano de Población-UCR.

En todos los países hay comisiones legislativas especializadas en asuntos municipales

En los congresos nacionales de todos los países existe una comisión legislativa especializada en el conocimiento y tramitación de reformas legales en materia municipal⁸. Algunas de estas instancias estudian propuestas de otra naturaleza, pero todas se ocupan de los asuntos municipales en el Parlamento. En Guatemala, además de la Comisión de Asuntos Municipales, se creó la Comisión de Descentralización y Desarrollo, y en Honduras existen dos comisiones municipales, cada una presidida por uno de los dos partidos políticos mayoritarios.

La existencia de comisiones parlamentarias de asuntos municipales es un hecho destacable, pues pone de manifiesto la relevancia que tiene este tema en la agenda legislativa de los congresos de la región y de los partidos políticos que los conforman.

En cuanto a la potestad de plantear propuestas de reforma o nueva legislación relacionada con el régimen municipal, en toda Centroamérica los legisladores y el Poder Ejecutivo son

los principales actores políticos, aunque no los únicos. En Guatemala la Universidad de San Carlos posee iniciativa legislativa; en Costa Rica existe el mecanismo denominado “iniciativa ciudadana”, mediante el cual cualquier ciudadano puede presentar un proyecto de ley. El caso más llamativo es el de Nicaragua, donde los concejos municipales y los consejos regionales autónomos están facultados para proponer leyes. Además, en todos los países se identificaron organizaciones sociales que inciden en la legislación municipal o formulan propuestas, entre ellas las asociaciones municipales y algunas agencias de cooperación internacional (cuadro 9.11).

Participación ciudadana

En el ámbito de la participación ciudadana, el hecho más sobresaliente del período 1999-2007 es la tendencia regional a aprovisionarse de un mayor número de mecanismos de democracia directa a nivel local⁹. Estas medidas procuran acercar las decisiones municipales a la ciudadanía, por lo que pueden ser consideradas como disposiciones de descentralización política. No obstante, como se verá más adelante, hay una diferencia importante entre lo que estipula la norma y lo que sucede en la realidad.

La reforma de leyes existentes, así como la aprobación de nuevos instrumentos legales, ampliaron y diversificaron

el tipo y las áreas de cobertura de los mecanismos de participación en el plano municipal. En comparación con lo reportado en 1999, las y los centroamericanos tienen hoy un mayor número de vías para incidir en los asuntos de sus comunidades, pero ello no necesariamente significa que hayan uso de ellas.

Dado que en la región existen distintas concepciones de lo que se entiende por participación ciudadana (recuadro 9.1), los mecanismos de democracia directa comprenden una amplia variedad de ámbitos. En efecto, las normas municipales reconocen por un lado mecanismos de información y de consulta, y por otro, instrumentos de control y participación en la gestión. Además

CUADRO 9.11

Centroamérica: actores de la legislación municipal. 1999-2007

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Comisión legislativa	Comisión de Gobierno y Administración, Comisión Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo (2006)	Comisión de Asuntos Municipales	Comisión de Asuntos Municipales, Comisión de Descentralización y Desarrollo	Comisión de Asuntos Municipales 1 y Comisión de Asuntos Municipales 2	Comisión de Población, Desarrollo y Municipios	Comisión de Asuntos Municipales
Actores con iniciativa de ley	Diputados, Poder Ejecutivo e iniciativa popular (2006)	Diputados y Poder Ejecutivo	Diputados, Poder Ejecutivo, Corte Suprema de Justicia, Universidad de San Carlos y Tribunal Supremo Electoral	Diputados, organismos del Poder Ejecutivo	Diputados, Presidente de la República, Corte Suprema de Justicia, Consejo Supremo Electoral, consejos regionales autónomos, concejos municipales, diputados del Parlacen y los ciudadanos	Diputados, Poder Ejecutivo y Comisión Revisora de leyes del régimen provincial, municipal y de corregimientos
Otros actores	Unión Nacional de Gobiernos Locales, partidos políticos, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador, Red para el Desarrollo Local, Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	Comisión de Participación de los Acuerdos de Paz, organizaciones sociales y apoyo de la cooperación internacional	Asociación de Municipios de Honduras, sociedad civil	Asociación de Municipios, Red por la Democracia y el Desarrollo Local	Asociación de Municipios de Panamá, Coordinación por la Descentralización y el Desarrollo Local

Fuente: Elaboración propia con base en González, 2007c.

existen instancias de representación y consulta local.

Ampliación de mecanismos de democracia directa

En todos los países del istmo existe uno o más mecanismos de información y consulta a nivel local¹⁰. Estos instrumentos presentan modalidades como consultas vinculantes, referendos, plebiscitos, cabildos, sesiones municipales abiertas y audiencias. En términos de su aplicación práctica, en el caso de Costa Rica entre 1999 y 2005 se llevaron a cabo siete plebiscitos, dos de ellos sobre división administrativa territorial y cinco relacionados con la protección del recurso hídrico y el ambiente (Rojas, 2007). En Honduras, el artículo 32 de la Ley de Municipalidades establece que, cada año, las corporaciones celebrarán no menos de cinco sesiones de cabildo abierto convocadas por el alcalde. Por otra parte, según un estudio de la

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (Usaid), 107 de 201 municipios salvadoreños considerados tienen comités de desarrollo local, 104 realizan habitualmente audiencias públicas, 90 efectúan cabildos abiertos y 61 han experimentado con sesiones abiertas de los concejos municipales (Enríquez, 2007; Usaid, 2004b).

Adicionalmente, en Costa Rica y Panamá se identificó la existencia de un instrumento de democracia directa previsto para decidir la permanencia o la revocatoria de mandato del alcalde municipal. El procedimiento panameño fue aprobado en 1980 y el costarricense en 1998. En este último caso cabe señalar que, pese a algunos intentos por llevarlo a la práctica en varias comunidades, el mecanismo aún no ha sido implementado.

Una segunda modalidad de participación se vincula con el control de la gestión municipal. Los temas que

han tenido un mayor desarrollo en este ámbito han sido la transparencia y la rendición de cuentas. La primera se refiere al acceso de los ciudadanos a información municipal oportuna, de calidad y comprensible. La rendición de cuentas, por su parte, constituye la obligación de informar a la población acerca de la gestión y la ejecución de los recursos públicos (González, 2007b). En ese sentido, el comisionado municipal hondureño representa una modalidad de control, pues tiene capacidad para evaluar la gestión y emitir opinión, denuncia o petición ante las autoridades locales.

Además de los mecanismos mencionados, existen diversas instancias de participación ciudadana, como consejos, comités, asociaciones y otras figuras organizativas. Muchas de ellas están vinculadas a la planificación, seguimiento o vigilancia y evaluación de la gestión pública, tal como sucede con las juntas municipales de planificación panameñas y los consejos municipales de desarrollo de Guatemala. También hay organizaciones de carácter sectorial que se dedican a actividades específicas, como la gestión de un proyecto o un servicio público municipal en particular; son los casos de las juntas o comités de agua, salud, educación, energía eléctrica o mantenimiento de caminos. Un ejemplo de esto último son las juntas viales cantonales costarricenses.

En lo que concierne a las instancias de representación comunal, los países han creado distintas figuras. En general, se trata de grupos de delegados de las circunscripciones o divisiones territoriales de los municipios, tales como los alcaldes auxiliares en Nicaragua, los concejos de distrito en Costa Rica, las juntas comunales en Panamá y las alcaldías comunitarias en municipios indígenas de Guatemala.

Por último, cabe anotar que en Nicaragua y Panamá existen disposiciones que facultan a las municipalidades para someter a consulta popular normativa u ordenanzas municipales, lo que constituye un mecanismo de participación ciudadana novedoso en el ámbito local.

Un hecho sobresaliente en el período estudiado (1999-2007) es la promulgación

RECUADRO 9.1

Definiciones de participación ciudadana en la legislación centroamericana

Los países centroamericanos poseen, en sus marcos legales, una amplia gama de definiciones de participación ciudadana. Por ejemplo, en Nicaragua se entiende como un proceso en el que, en forma individual o colectiva, los actores sociales inciden y participan en la toma de decisiones, la gestión y el diseño de las políticas públicas en los diferentes niveles y modalidades de la administración del territorio nacional y en las instituciones públicas.

Según la normativa guatemalteca, la participación consiste en que una comunidad organizada con fines económicos, sociales o culturales, tome parte en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización. Para la legislación hondureña la participación

implica la inclusión del ciudadano en la formulación, ejecución y evaluación de todas las políticas y acciones del Estado. De acuerdo con la normativa salvadoreña, es obligación de los gobiernos locales promover la participación ciudadana, informar públicamente acerca de su gestión y tratar asuntos que los vecinos soliciten y los que el mismo concejo municipal considere convenientes.

En Costa Rica no hay una definición explícita sobre este tema. En su lugar las normas señalan que las municipalidades fomentarán la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local. Las instituciones públicas están obligadas a colaborar para que estas decisiones se cumplan, pero no se estipulan los mecanismos mediante los cuales se dará tal colaboración.

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Participación Ciudadana (Nicaragua), la Ley General de Descentralización (Guatemala), la Ley de Participación, la Ley de Municipalidades (Honduras) y el Código Municipal (El Salvador y Costa Rica).

reciente, en dos países de la región, de leyes de participación ciudadana. Nicaragua lo hizo en 2003 y Honduras en 2006. En ambos casos las normas definen una serie de principios que guían la participación y crean nuevos mecanismos e instancias de democracia directa. Destaca la ley nicaragüense, en la cual se establece que los ciudadanos tienen capacidad de iniciativa ante el concejo municipal.

Bajos niveles de participación ciudadana en la región

No obstante la expansión de mecanismos e instancias de participación, hay una brecha considerable entre las normas vigentes y su puesta en práctica. Para documentar este punto se recurre a los hallazgos más relevantes sobre participación municipal obtenidos por medio de la encuesta de opinión pública *Cultura política de la democracia*, desarrollada por Mitchell Seligson y un grupo de investigadores en 2004 y 2006 en varios países de América Latina. En términos generales es posible aseverar que en Centroamérica existe una cultura de participación municipal relativamente homogénea. Esta cultura se caracteriza, entre otras cosas, por una baja participación ciudadana. Según el estudio, los factores determinantes de la participación son la acción comunitaria y la residencia en áreas rurales.

Aproximadamente uno de cada veinte centroamericanos (4,7%) asistió a un cabildo abierto y, además, formuló una petición ante sus autoridades locales (alta participación) durante los doce meses previos a la encuesta. Una de cada seis personas (16,9%) hizo una de las dos cosas. Más de tres cuartas partes de las y los ciudadanos no hicieron ni lo uno ni lo otro (cuadro 9.13).

Cuando se incluye un nuevo aspecto de la interacción de la ciudadanía con la municipalidad, efectuar trámites ante el gobierno local¹¹, la situación no mejora mucho. En principio, esta actividad tendría que ser relativamente generalizada, debido a los servicios públicos que prestan las corporaciones municipales y las autorizaciones que de ellas dependen. Sin embargo, este no es el caso en Centroamérica. En toda la región

CUADRO 9.12

Centroamérica: mecanismos e instancias de participación ciudadana a nivel local

País	Mecanismo
El Salvador	Cabildo abierto Consulta popular Consulta vecinal sectorial Planes de inversión participativos Sesiones de concejos municipales Comités de desarrollo local Consejos de seguridad ciudadana Presupuesto de inversión participativa Comités de transparencia municipal
Honduras	Plebiscito Referéndum Cabildo abierto Consejos de desarrollo municipal y departamental Comisiones de transparencia Mesas comunitarias de participación ciudadana Plebiscito para la creación de municipios
Guatemala	Consultas vecinales Cabildo abierto Sesiones de concejo municipal Audiencias Consulta para la formulación del presupuesto Consejos municipales de desarrollo Consejos comunitarios de desarrollo Asambleas comunitarias Consejos asesores indígenas Mecanismos consuetudinarios Elección/nominación de alcaldes comunitarios
Nicaragua	Cabildos municipales Consulta ciudadana Comités de desarrollo departamental Comités de desarrollo municipal Consejos de desarrollo municipal Asociaciones de pobladores Elaboración de la estrategia de desarrollo y el plan de inversión
Costa Rica	Audiencias públicas Cabildos Plebiscito Referéndum Juntas viales Concejos de distrito Comisiones municipales Organizaciones comunales Revocatoria del mandato del alcalde
Panamá	Referéndum Iniciativa Plebiscito Revocatoria del mandato del alcalde y los representantes de corregimientos Juntas comunales Juntas locales Juntas municipales de aseo Juntas de planificación municipal

Fuente: Elaboración propia con base en la legislación de cada país.

CUADRO 9.13

América Latina: interacción ciudadana con la municipalidad en los últimos doce meses. 2004-2006

País	Participación alta		Participación intermedia		Participación nula		Total	
Bolivia	197	6,7	445	15,1	2.314	78,3	2.956	100
Colombia	143	4,9	501	17,1	2.286	78,0	2.930	100
Costa Rica	118	4,1	554	19,1	2.232	76,9	2.904	100
Ecuador	75	2,7	357	12,7	2.379	84,6	2.811	100
El Salvador	138	4,6	554	18,6	2.294	76,8	2.986	100
Guatemala	134	4,9	488	17,8	2.127	77,4	2.749	100
Honduras	143	4,9	585	20,0	2.195	75,1	2.923	100
México	174	6,1	490	17,3	2.167	76,5	2.831	100
Nicaragua	155	5,7	516	18,8	2.067	75,5	2.738	100
Panamá	70	2,5	364	12,8	2.410	84,7	2.844	100
Total	1.347	4,7	4.854	16,9	22.471	78,4	28.672	100

Nota: Alta participación: personas que asistieron a cabildos municipales y peticionaron ante sus autoridades locales; participación intermedia: personas que hicieron una de las dos actividades; participación nula: las personas no asistieron a cabildos municipales ni peticionaron ante autoridades locales.

Fuente: Vargas, 2007, con base en Universidad de Vanderbilt, 2006.

la mayoría de las personas no realiza trámites ni participa en ninguna actividad (cabildos, petición) relacionada con su municipalidad (cuadro 9.14). La situación es relativamente mejor en El Salvador, donde poco más de la mitad de las y los ciudadanos se encuentra en esta situación. Como era de esperar, la modalidad más frecuente de interacción, aunque practicada por una minoría, es la de efectuar trámites en las oficinas municipales; no obstante, las proporciones varían de modo significativo entre los países. Los porcentajes de personas que ejercen los tres tipos de interacción considerados (trámites, asistencia a cabildos y petición ante autoridades) son ínfimos: varían entre 1,9% y 4% del total.

Un examen de los correlatos o factores que explican la participación ciudadana en asuntos municipales en el istmo no arrojó resultados concluyentes. En términos generales, tomada la región en su conjunto¹², los hombres participan más que las mujeres (en promedio, una tercera parte de ellos tiene algún tipo de participación en asuntos municipales, frente a una cuarta parte

CUADRO 9.14

Centroamérica: distribución relativa de las modalidades de interacción ciudadana con las municipalidades. 2006

Interacción con municipalidades	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
No tramita ni participa en nada	53,4	62,6	60,8	59,5
Solo tramita	25,9	20,6	12,5	19,5
Solo peticiona	2,8	3,0	4,8	4,0
Solo asiste a reuniones	4,2	3,0	9,2	5,0
Tramita y asiste a reuniones	4,4	1,7	3,9	3,0
Tramita y peticiona	5,4	6,6	3,4	5,1
Asiste a reuniones y peticiona	1,1	0,7	1,8	1,3
Tramita, asiste a reuniones y peticiona	2,9	1,9	3,7	2,7
Total	100	100	100	100
Casos	1.487	1.354	1.467	1.382

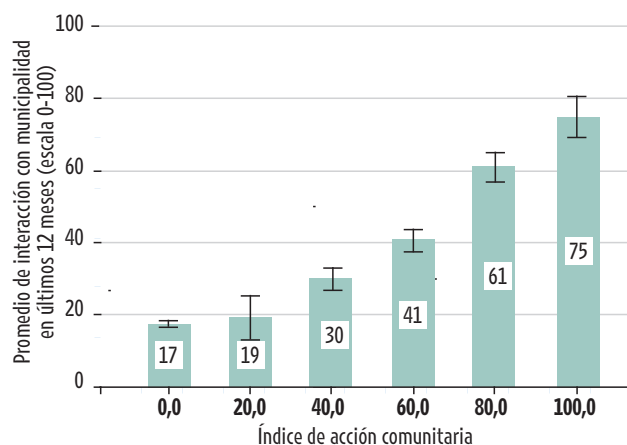
Fuente: Vargas, 2007, con base en Universidad de Vanderbilt, 2006.

de las mujeres) y la participación es más frecuente en los municipios rurales (de cada 100 personas 32 participan) que en los de las ciudades intermedias (27 de cada 100) y las capitales (23 de cada 100). Con mucho, lo que más ayuda a explicar la disposición de las personas a involucrarse en los asuntos municipales es el activismo comunitario: quienes más

participan en asociaciones comunales y otro tipo de organizaciones vecinales tienden a intervenir mucho más en los asuntos comunitarios (Vargas, 2007). En cambio, las diferencias entre países y la percepción sobre la calidad de la gestión del gobierno local no son factores que ayuden a explicar el concurso ciudadano en asuntos municipales.

GRÁFICO 9.6

Centroamérica: participación de la población en asuntos municipales, según nivel de activismo comunitario. 2006



Casos ponderados a muestras nacionales de 1.500 casos

Barras de error: intervalos de confianza al 95%

Nota: El índice de acción comunitaria corresponde al conteo simple de las actividades que las personas reportan efectuar en su barrio. Varía entre 0 (la persona no participa en ninguna actividad) y 4 (la persona que realiza todas las actividades investigadas). Para efectos de ilustración, la puntuación se estandarizó de 0 a 100. El índice se construye a partir de las siguientes preguntas: ¿Ha donado usted dinero o materiales para ayudar a solucionar algún problema de la comunidad o de su barrio?, ¿Ha contribuido usted con su propio trabajo o mano de obra?, ¿Ha estado asistiendo usted a reuniones comunitarias sobre algún problema o sobre alguna mejora? y ¿Ha tratado de ayudar usted a organizar algún grupo nuevo para resolver algún problema del barrio, o para buscar alguna mejora?

Fuente: Vargas, 2007, con base en Universidad de Vanderbilt, 2006.

La coordinación de este capítulo estuvo a cargo de Ronald Alfaro y Evelyn Villarreal, del Programa Estado de la Nación, y Patricia Durán y Juan Alberto González, de Femica.

Se prepararon los siguientes insumos: "Evolución de los gobiernos locales en Costa Rica (1996-2006)", de Olman Rojas; "Gobiernos locales en Nicaragua (1999-2006)", de Marcelina Castillo; "Panorama general de los gobiernos locales en Centroamérica", de Ronald Alfaro; "Evolución de los gobiernos locales en Honduras (1999-2006)", de Guadalupe López y María Membreño; "Cambios en el marco legal centroamericano", de Alejandro Bravo; "Gobiernos locales en El Salvador (1999-2006)", de Alberto Enríquez; "Panorama y marco jurídico municipal en Guatemala (1999-2007)", "Panorama y marco jurídico municipal en Centroamérica" y "Las finanzas municipales en el istmo centroamericano" de Juan Alberto González; "Democracia local, participación y transparencia en Centroamérica", de Margarita Alfaro y "Consideraciones en torno al sistema municipal y la descentralización en Panamá (1999-2007)", de Ada Vergara. La ponencia "Sistemas de partidos políticos y electorales en Centroamérica", de Alvaro Artiga, proporcionó la información electoral.

La edición técnica fue realizada por Ronald Alfaro y Jorge Vargas. Se agradecen los comentarios y observaciones de Olman Rojas y Rokael Cardona.

La revisión y corrección de cifras la efectuó Elisa Sánchez.

El taller de consulta se llevó a cabo el 9 de octubre de 2007 en Honduras, con la asistencia de: Javier Acevedo (Honduras), Ronald Alfaro (Costa Rica), Marlin Oscar Ávila (Honduras), Heliodoro Bermúdez (Panamá), Margarita Bulh (El Salvador), Alvaro Cáliz (Honduras), Rokael Cardona (El Salvador), Luis Cosenza (Honduras), Allan Díaz (Honduras), Hazel Díaz (Costa Rica), Patricia Durán de Jager (Guatemala), Alberto Enríquez (El Salvador), Ronald Fiallos (Honduras), Juan Alberto González (Guatemala), Guadalupe López (Honduras), Mario Membreño (Honduras), Rafael Antonio Morán (El Salvador), Carlos Fredy Ochoa (Guatemala), René Vicente Osorio (Guatemala), Jorge Panay (Panamá), Allan Paredes (Honduras), Carlos Pinto (El Salvador), Rigoberto Quemé (Guatemala), Martín Iván Sinclair (Honduras), Marcelina del Socorro Castillo (Nicaragua), Jorge Vargas (Costa Rica) y Evelyn Villarreal (Costa Rica).

Se agradece al Idelca por el auspicio de este estudio, la organización de talleres para su presentación y consulta, y el acceso a investigaciones que están en elaboración. Por su apoyo y colaboración especial a Olman Rojas, Alberto Enríquez, Alejandro Bravo y Ada Vergara. Por suministrar información para este tema a Jorge Calderón, Jorge Panay y Jorge Calvo. Y por su apoyo a los estudiantes de la Maestría de Fundemuca, a José Antonio Samperi y Mónica Mazariegos. Asimismo, se reitera el agradecimiento a las organizaciones Comures y Amhon, en la figura de sus directores ejecutivos, Carlos Pinto y Allan Paredes, en el desarrollo de los estudios "Evolución de los gobiernos locales en Honduras (1999-2006)" y "Democracia local, participación y transparencia en Centroamérica", respectivamente. También a la Asociación de Municipios de Panamá (Amupa) por la información brindada. Otras instituciones que aportaron valiosos insumos para la elaboración de este capítulo son: el Programa de Desarrollo Local y Apoyo a la Descentralización de Panamá, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República y el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal de Guatemala.

NOTAS

1 Debido a la creación reciente de nuevos municipios en varios países de la región, no se dispone de datos de desarrollo humano para siete localidades.

2 En Costa Rica el cambio aprobado en 2001 no ha sido implementado, debido a que esta pendiente la promulgación de una ley de traslado de competencias y recursos.

3 En Honduras también se modificaron los criterios de distribución de la transferencia a favor de los municipios menos poblados: se incrementó al 40% el criterio de igualdad de condiciones y se redujo al 60% el criterio de población. También se abrió la posibilidad de aumentar los gastos de administración al doble en municipios con ingresos menores a medio millón de lempiras.

4 A juicio de algunos participantes en el taller de consulta de este capítulo, las transferencias desestiman la generación de recursos propios de los gobiernos locales y sus esfuerzos por incrementar los ingresos tributarios.

5 Los montos impositivos regionales están desactualizados, son dispersos, dependen de la voluntad de los legisladores y generalmente no existe correspondencia entre el impuesto y los beneficios de la actividad de la que se derivan.

6 No se contó con información actualizada de Guatemala y El Salvador.

7 La fórmula D'Hondt es una fórmula proporcional mediante la cual se procura que los cargos de elección sean ganados con base en el número de votos logrados por las distintas candidaturas postuladas. Se utiliza una serie numérica en la que el total de votos que obtiene cada partido es dividido por cada uno de los divisores de la serie, y al final se adjudican los escaños a los partidos políticos que tengan los mayores cocientes (Artiga, 2007).

8 En esta ocasión se incluyó un pequeño apartado para dar cuenta de los principales actores políticos que intervienen en la formulación y aprobación de normativa municipal. Este ejercicio de identificación de actores no es exhaustivo, sino de naturaleza exploratoria.

9 Al igual que en el *Primer Informe Estado de la Región* (1999), en esta oportunidad se examina la evolución de los mecanismos de participación ciudadana a nivel local. Lamentablemente, no fue posible estudiar la aplicación práctica de esos mecanismos y sus principales efectos políticos, debido a la falta de información en los países estudiados. En su lugar se optó por actualizar lo publicado en 1999.

10 Se entiende por mecanismos de información y consulta aquellos mediante los cuales los ciudadanos son convocados para emitir su opinión sobre la labor de la municipalidad ante un tema específico, o para manifestar su apoyo o rechazo a una iniciativa del ayuntamiento.

11 Sobre este punto la información está disponible solo para cuatro países centroamericanos.

12 Se realizó un análisis de regresión logística binaria con la participación en asuntos municipales como variable dependiente (Sí participa/No participa). Se utilizó una muestra consolidada de los seis países centroamericanos (se incluyeron los países como una "variable *dummy*" para examinar su incidencia). Se consideró una amplia gama de variables socio-demográficas, territoriales y de actitudes y prácticas sociales y políticas, así como de evaluación de la gestión municipal. Los resultados fueron modestos: la capacidad explicativa de los modelos de regresión fue baja (Pseudo R de Cox Snell del modelo desplegado con todos los factores determinantes fue ,108). El modelo de mejor ajuste fue el que consideró las variables relacionadas con el capital social: activismo comunitario y confianza interpersonal. Con un mínimo de variables se logró un importante aumento en la capacidad predictiva del modelo.

CAPÍTULO

ANEXO

9

Centroamérica: indicadores municipales
según país, departamento y municipio
CIRCA 2005

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
COSTA RICA								
	San José	San José	44,6	7.772,3	346.799	0,809	Alto	PLN
		Escazú	34,5	1.713,3	59.091	0,919	Alto	PLN
		Desamparados	118,3	1.839,7	217.568	0,751	Medio alto	PLN
		Puriscal	553,7	58,5	32.364	0,740	Medio alto	PLN
		Tarrazú	297,5	54,0	16.055	0,665	Medio alto	PLN
		Aserrí	167,1	332,2	55.511	0,709	Medio alto	PLN
		Mora	162,0	148,0	23.990	0,786	Medio alto	PLN
		Goicoechea	31,5	4.117,2	129.692	0,794	Medio alto	PLN
		Santa Ana	61,4	636,2	39.078	0,897	Alto	PLN
		Alajuelita	21,2	3.779,7	80.017	0,727	Medio alto	PLN
		Vásquez de Coronado	222,2	279,3	62.058	0,789	Medio alto	PLN
		Acosta	342,2	60,4	20.678	0,678	Medio alto	PLN
		Tibás	8,2	9.859,1	80.352	0,829	Alto	PAC
		Moravia	28,6	1.928,5	55.195	0,847	Alto	PAC
		Montes de Oca	15,2	3.637,8	55.149	0,873	Alto	UPC
		Turubares	415,3	13,0	5.385	0,704	Medio alto	PUSC
		Dota	400,2	18,3	7.323	0,712	Medio alto	PLN
		Curridabat	16,0	4.283,2	68.317	0,891	Alto	PCSX
		Pérez Zeledón	1.905,5	72,5	138.146	0,688	Medio alto	PUSC
		León Cortés	120,8	108,3	13.083	0,688	Medio alto	PLN
	Alajuela	Alajuela	370,0	677,9	250.814	0,761	Medio alto	PLN
		San Ramón	1.018,6	74,6	76.025	0,738	Medio alto	PLN
		Grecia	395,7	185,6	73.441	0,748	Medio alto	PLN
		San Mateo	125,9	46,5	5.852	0,736	Medio alto	PUSC
		Atenas	127,2	194,2	24.702	0,781	Medio alto	PUSC
		Naranjo	126,6	331,6	41.987	0,746	Medio alto	PLN
		Palmares	38,1	864,2	32.892	0,760	Medio alto	PLN
		Poás	73,8	377,0	27.839	0,726	Medio alto	PLN
		Orotina	141,9	123,6	17.536	0,771	Medio alto	PLN
		San Carlos	3.348,0	44,0	147.302	0,744	Medio alto	PLN
		Alfaro Ruiz	155,1	78,2	12.135	0,770	Medio alto	PLN
		Valverde Vega	120,3	150,5	18.095	0,736	Medio alto	PUSC
		Upala	1.580,7	27,5	43.524	0,675	Medio alto	PLN
		Los Chiles	1.358,9	17,1	23.282	0,642	Medio bajo	PLN
		Guatuso	758,3	19,4	14.739	0,691	Medio alto	PLN

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde	
COSTA RICA									
	Cartago	Cartago	260,0	566,7	147.330	0,813	Alto	PLN	
		Paraíso	411,9	143,2	58.994	0,767	Medio alto	ML	
		La Unión	44,8	1.997,0	89.525	0,773	Medio alto	PLN	
		Jiménez	286,4	54,6	15.627	0,728	Medio alto	PLN	
		Turrialba	1.642,7	46,9	76.978	0,696	Medio alto	PLN	
		Alvarado	81,1	168,4	13.648	0,806	Alto	PLN	
		Oreamuno	202,3	215,7	43.644	0,811	Alto	PAC	
		El Guarco	167,7	229,2	38.440	0,789	Medio alto	PLN	
	Heredia	Heredia	282,6	413,2	116.764	0,812	Alto	PLN	
		Barva	53,8	676,0	36.369	0,786	Medio alto	PLN	
		Santo Domingo	24,8	1.546,7	38.420	0,875	Alto	PLN	
		Santa Bárbara	53,2	615,8	32.766	0,774	Medio alto	PLN	
		San Rafael	48,4	861,6	41.694	0,797	Medio alto	PAC	
		San Isidro	27,0	657,3	17.722	0,827	Alto	PLN	
		Belén	12,2	1.815,0	22.052	0,885	Alto	PUSC	
		Flores	7,0	2.428,7	16.904	0,837	Alto	PAC	
		San Pablo	7,5	3.059,8	23.040	0,842	Alto	PUSC	
		Sarapiquí	2.140,5	24,8	53.134	0,669	Medio alto	PLN	
	Guanacaste	Liberia	1.436,5	37,8	54.281	0,756	Medio alto	PLN	
		Nicoya	1.333,7	35,2	46.982	0,747	Medio alto	PLN	
		Santa Cruz	1.312,3	34,7	45.490	0,846	Alto	PLN	
		Bagaces	1.273,5	14,1	17.978	0,716	Medio alto	PLN	
		Carrillo	577,5	54,1	31.222	0,785	Medio alto	PLN	
		Cañas	682,2	40,1	27.326	0,745	Medio alto	PLN	
		Abangares	675,8	26,7	18.049	0,715	Medio alto	PLN	
		Tilarán	638,4	31,3	19.968	0,765	Medio alto	PUSC	
		Nandayure	565,6	19,5	11.022	0,724	Medio alto	PUN	
		La Cruz	1.383,9	14,0	19.414	0,679	Medio alto	PLN	
	Hojancha	261,4	27,4	7.165	0,723	Medio alto	PLN		
	Puntarenas	Puntarenas	1.842,3	63,2	116.498	0,735	Medio alto	PLN	
		Esparza	216,8	123,2	26.716	0,741	Medio alto	PUSC	
		Buenos Aires	2.384,2	19,5	46.478	0,659	Medio alto	PLN	
		Montes de Oro	244,8	50,3	12.307	0,730	Medio alto	PLN	
		Osa	1.930,2	15,0	28.964	0,708	Medio alto	PLN	
		Aguirre	543,8	42,6	23.189	0,761	Medio alto	POLA	
		Golfito	1.754,0	22,1	38.820	0,697	Medio alto	PLN	
Coto Brus		933,9	49,6	46.286	0,657	Medio alto	PUSC		
		Parrita	478,8	28,4	13.584	0,689	Medio alto	PLN	
		Corredores	620,6	69,6	43.211	0,680	Medio alto	PLN	
		Garabito	316,3	39,8	12.601	0,845	Alto	PLN	
		Limón	Limón	1.765,8	58,9	104.007	0,730	Medio alto	PLN
			Pococí	2.403,5	49,4	118.787	0,667	Medio alto	PLN
			Siquirres	860,2	69,3	59.636	0,699	Medio alto	Pacsi
			Talamanca	2.809,9	11,1	31.072	0,556	Medio bajo	PUSC
			Matina	772,6	50,3	38.901	0,621	Medio bajo	PLN
			Guácimo	576,5	69,8	40.213	0,691	Medio alto	PLN
		EL SALVADOR							
		Ahuachapán	Ahuachapán	244,8	506,5	124.012	0,692	Medio alto	Arena
			Apaneca	45,1	190,5	8.597	0,699	Medio alto	Arena
			Atiquizaya	66,6	492,0	32.788	0,706	Medio alto	Arena
			Concepción de Ataco	61,0	296,6	18.101	0,691	Medio alto	Arena
			El Refugio	11,0	939,9	10.348	0,733	Medio alto	PCN
			Guaymango	60,2	410,6	24.731	0,598	Medio bajo	Arena
			Jujutla	264,0	150,0	39.596	0,599	Medio bajo	Arena
			San Francisco Menéndez	226,1	237,4	53.692	0,637	Medio bajo	PDC
San Lorenzo			48,3	196,1	9.479	0,666	Medio alto	FMLN	
San Pedro Puxtla			41,4	207,3	8.588	0,646	Medio bajo	Arena	
Tacuba			150,0	165,4	24.805	0,623	Medio bajo	Arena	
Turín			20,9	345,1	7.216	0,726	Medio alto	Arena	

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
EL SALVADOR								
	Santa Ana	Santa Ana	400,1	687,0	274.830	0,758	Medio alto	PDC
		Candelaria de la Frontera	91,1	410,2	37.378	0,676	Medio alto	Arena
		Coatepeque	126,9	404,9	51.360	0,653	Medio alto	Arena
		Chalchuapa	165,8	557,2	92.362	0,740	Medio alto	FMLN
		El Congo	91,4	255,7	23.383	0,705	Medio alto	Arena
		El Porvenir	52,5	156,8	8.235	0,675	Medio alto	FMLN
		Masahuat	71,2	75,7	5.392	0,598	Medio bajo	Arena
		Metapán	668,4	92,5	61.824	0,681	Medio alto	PCN
		San Antonio Pajonal	51,9	91,5	4.752	0,657	Medio alto	Arena
		San Sebastián Salitrillo	42,3	456,3	19.311	0,683	Medio alto	FMLN
		Santa Rosa Guachipilín	38,4	218,3	8.383	0,633	Medio bajo	PCN
		Santiago de la Frontera	44,2	224,4	9.924	0,595	Medio bajo	Arena
		Texistepeque	179,0	120,2	21.519	0,665	Medio alto	PDC
	Sonsonate	Sonsonate	232,5	475,2	110.501	0,724	Medio alto	Arena
		Acajutla	166,6	425,2	70.836	0,687	Medio alto	CD
		Armenia	65,6	422,7	27.744	0,685	Medio alto	Arena
		Caluco	51,4	170,0	8.745	0,611	Medio bajo	PCN
		Cuisnahuat	73,0	200,5	14.643	0,624	Medio bajo	Arena
		Izalco	175,9	429,1	75.482	0,673	Medio alto	Arena
		Juayua	103,1	299,4	30.860	0,712	Medio alto	Arena
		Nahuizalco	34,3	1.312,1	45.030	0,637	Medio bajo	PCN
		Nahulingo	35,4	442,6	15.676	0,701	Medio alto	Arena
		Salcoatitán	18,6	293,0	5.453	0,685	Medio alto	PDC
		San Antonio del Monte	25,1	1.500,2	37.669	0,716	Medio alto	CD
		San Julián	81,6	193,1	15.768	0,635	Medio bajo	Arena
		Santa Catarina Masahuat	30,9	328,0	10.141	0,615	Medio bajo	Arena
		Santa Isabel Ishuatán	95,3	121,5	11.570	0,632	Medio bajo	Arena
		Santo Domingo	27,9	303,8	8.481	0,630	Medio bajo	Arena
		Sonzacate	8,4	3.562,3	29.923	0,802	Alto	Coalición FMLN-CD
	Chalatenango	Chalatenango	131,8	233,2	30.730	0,700	Medio alto	Arena
		Agua Caliente	195,7	45,9	8.992	0,610	Medio bajo	Arena
		Arcatao	66,9	44,7	2.989	0,608	Medio bajo	FMLN
		Azacualpa	10,0	178,3	1.785	0,694	Medio alto	Arena
		Cancasque	35,4	64,7	2.291	0,602	Medio bajo	Arena
		Citala	79,4	67,1	5.324	0,650	Medio bajo	Arena
		Comalapa	28,2	160,4	4.527	0,647	Medio bajo	Arena
		Concepción Quezaltepeque	52,5	128,5	6.752	0,652	Medio alto	Arena
		Dulce Nombre de María	54,0	108,8	5.879	0,662	Medio alto	PCN
		El Carrizal	25,3	123,2	3.119	0,617	Medio bajo	FMLN
		El Paraíso	52,1	201,2	10.489	0,684	Medio alto	PCN
		La Laguna	25,8	202,9	5.240	0,600	Medio bajo	Arena
		La Palma	135,6	91,1	12.351	0,658	Medio alto	Arena
		La Reina	133,5	62,1	8.289	0,657	Medio alto	Arena
		Las Flores	26,2	87,3	2.288	0,646	Medio bajo	FMLN
		Las Vueltas	36,8	57,8	2.127	0,599	Medio bajo	FMLN
		Nombre de Jesús	40,4	123,1	4.975	0,622	Medio bajo	FMLN
		Nueva Concepción	257,5	115,5	29.743	0,646	Medio bajo	Arena
		Nueva Trinidad	46,3	74,7	3.461	0,619	Medio bajo	FMLN
		Ojos de Agua	34,1	105,4	3.596	0,593	Medio bajo	Arena
		Potonico	37,7	73,2	2.762	0,662	Medio alto	Coalición PDC-FMLN
		San Antonio de la Cruz	25,0	86,4	2.162	0,608	Medio bajo	Arena
		San Antonio Los Ranchos	11,2	135,0	1.513	0,659	Medio alto	FMLN
		San Fernando	44,0	35,0	1.540	0,596	Medio bajo	Arena
		San Francisco Lempa	11,0	106,8	1.176	0,701	Medio alto	Arena
		San Francisco Morazán	97,2	28,7	2.789	0,606	Medio bajo	PCN
		San Ignacio	69,2	104,7	7.243	0,679	Medio alto	Arena
		San Isidro Labrador	28,2	22,1	625	0,631	Medio bajo	FMLN

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
EL SALVADOR								
	La Libertad	San Luis del Carmen	21,3	103,2	2.200	0,668	Medio alto	FMLN
		San Miguel de Mercedes	19,6	132,2	2.592	0,686	Medio alto	Arena
		San Rafael	23,7	193,0	4.578	0,692	Medio alto	Arena
		Santa Rita	53,1	92,4	4.910	0,660	Medio alto	Arena
		Tejutla	107,5	138,9	14.927	0,658	Medio alto	PDC
		Nueva San Salvador	112,2	1.712,4	192.132	0,826	Alto	Coalición FMLN-CD
		Antiguo Cuscatlán	19,4	3.147,3	61.090	0,870	Alto	Arena
		Ciudad Arce	86,8	637,4	55.298	0,701	Medio alto	Arena
		Colón	84,1	1.091,0	91.701	0,738	Medio alto	Arena
		Comasagua	75,1	165,4	12.412	0,626	Medio bajo	FMLN
		Chiltiupán	96,7	157,0	15.175	0,631	Medio bajo	Arena
		Huizucar	44,3	240,2	10.650	0,637	Medio bajo	Arena
		Jayaque	47,5	325,5	15.469	0,672	Medio alto	Arena
		Jicalapa	42,9	223,2	9.584	0,601	Medio bajo	PDC
		La Libertad	162,0	319,7	51.788	0,683	Medio alto	PDC
		Nuevo Cuscatlán	15,6	562,1	8.775	0,770	Medio alto	Arena
		Opico	218,9	317,7	69.551	0,693	Medio alto	Arena
		Quezaltepeque	125,4	508,2	63.712	0,712	Medio alto	FMLN
		Sacacoyo	25,2	594,1	14.982	0,689	Medio alto	Arena
		San José Villanueva	32,5	346,2	11.260	0,688	Medio alto	Arena
		San Matías	52,5	187,8	9.866	0,669	Medio alto	PCN
		San Pablo Tacachico	129,5	187,8	24.322	0,653	Medio alto	FMLN
		Talnique	29,7	266,7	7.927	0,649	Medio bajo	Arena
		Tamanique	59,0	286,3	16.903	0,623	Medio bajo	Arena
		Teotepeque	109,7	143,4	15.722	0,631	Medio bajo	Arena
		Tepecoyo	61,1	208,7	12.757	0,670	Medio alto	PCN
		Zaragoza	22,7	1.455,7	33.058	0,697	Medio alto	PCN
	San Salvador	San Salvador	72,3	7.063,9	510.367	0,809	Alto	FMLN
		Aguilares	33,7	1.034,3	34.878	0,726	Medio alto	FMLN
		Apopa	51,8	4.084,0	211.715	0,746	Medio alto	FMLN
		Ayutuxtepeque	8,4	5.830,4	49.034	0,777	Medio alto	FMLN
		Cuscatancingo	5,4	21.125,4	114.077	0,774	Medio alto	Coalición FMLN-CD
		Delgado	33,4	5.163,7	172.570	0,754	Medio alto	FMLN
		El Paisnal	125,5	138,5	17.378	0,665	Medio alto	FMLN
		Guazapa	63,7	483,9	30.802	0,701	Medio alto	PCN
		Ilopango	34,6	4.503,5	155.957	0,778	Medio alto	FMLN
		Mejicanos	22,1	9.480,5	209.708	0,812	Alto	FMLN
		Nejapa	83,4	427,1	35.601	0,665	Medio alto	Coalición CD-PNL
		Panchimalco	90,0	550,6	49.536	0,671	Medio alto	Arena
		Rosario de Mora	39,2	469,9	18.435	0,659	Medio alto	Arena
		San Marcos	14,7	5.120,7	75.326	0,753	Medio alto	FMLN
		San Martín	55,8	2.497,5	139.463	0,729	Medio alto	Coalición FMLN-CD
		Santiago Texacuangos	30,5	864,1	26.371	0,698	Medio alto	Arena
		Santo Tomás	24,3	1.525,6	37.102	0,746	Medio alto	Arena
		Soyapango	29,7	9.999,4	297.183	0,796	Medio alto	FMLN
		Tonacatepeque	67,6	713,4	48.193	0,719	Medio alto	Arena
	Cuscatlán	Cojutepeque	31,4	1.827,1	57.426	0,748	Medio alto	Arena
		Candelaria	36,7	281,9	10.354	0,666	Medio alto	PCN
		El Carmen	6,1	2.966,6	18.096	0,653	Medio alto	Arena
		El Rosario	14,2	320,5	4.555	0,655	Medio alto	Arena
		Monte San Juan	26,6	339,9	9.048	0,626	Medio bajo	PCN
		Oratorio de Concepción	24,3	106,2	2.582	0,701	Medio alto	PCN
		San Bartolomé Perulapia	12,3	525,4	6.468	0,737	Medio alto	FMLN
		San Cristóbal	18,2	494,0	9.001	0,638	Medio bajo	PCN
		San José Guayabal	42,7	250,3	10.696	0,678	Medio alto	Arena

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
EL SALVADOR								
		San Pedro Perulapán	90,5	304,7	27.572	0,680	Medio alto	Arena
		San Rafael Cedros	29,2	508,3	14.859	0,711	Medio alto	Arena
		San Ramón	15,7	324,9	5.104	0,675	Medio alto	Arena
		Santa Cruz Analquito	11,8	217,3	2.566	0,681	Medio alto	PCN
		Santa Cruz Michapa	28,6	475,6	13.617	0,685	Medio alto	Arena
		Suchitoto	329,3	49,6	16.350	0,666	Medio alto	FMLN
		Tenancingo	38,3	160,8	6.165	0,671	Medio alto	FMLN
		La Paz	321,3	194,8	62.583	0,710	Medio alto	Arena
		Cuyultitán	8,6	677,9	5.837	0,727	Medio alto	FMLN
		El Rosario	45,6	301,4	13.756	0,699	Medio alto	Arena
		Jerusalén	6,5	346,6	2.253	0,691	Medio alto	FMLN
		Mercedes La Ceiba	10,6	63,7	676	0,719	Medio alto	Arena
		Olocuilta	89,7	225,4	20.213	0,732	Medio alto	Arena
		Paraíso de Osorio	7,2	548,0	3.951	0,672	Medio alto	Arena
		San Antonio Masahuat	28,8	150,2	4.331	0,696	Medio alto	Arena
		San Emigdio	9,9	355,6	3.524	0,671	Medio alto	Arena
		San Francisco Chinameca	40,5	166,9	6.765	0,662	Medio alto	Arena
		San Juan Nonualco	59,7	200,7	11.973	0,680	Medio alto	PDC
		San Juan Talpa	40,7	182,6	7.441	0,708	Medio alto	PDC
		San Juan Tepezontes	17,9	182,5	3.271	0,684	Medio alto	Arena
		San Luis	66,0	488,6	32.231	0,668	Medio alto	Arena
		San Luis La Herradura	104,4	352,4	36.786	0,666	Medio alto	PCN
		San Miguel Tepezontes	46,2	126,7	5.858	0,679	Medio alto	Arena
		San Pedro Masahuat	121,4	251,1	30.477	0,666	Medio alto	FMLN
		San Pedro Nonualco	27,5	364,6	10.041	0,673	Medio alto	Arena
		San Rafael Obrajuelo	11,0	1.130,7	12.449	0,707	Medio alto	PCN
		Santa María Ostuma	24,1	248,5	5.994	0,655	Medio alto	Arena
		Santiago Nonualco	121,5	321,6	39.072	0,687	Medio alto	PCN
		Tapalhuaca	14,3	270,2	3.866	0,663	Medio alto	FMLN
	Cabañas	Sensuntepeque	306,3	135,0	41.342	0,665	Medio alto	Arena
		Cinquera	34,5	22,3	770	0,587	Medio bajo	FMLN
		Dolores	149,1	41,5	6.189	0,586	Medio bajo	Arena
		Guacotecti	21,0	214,4	4.505	0,644	Medio bajo	PCN
		Llobasco	249,7	264,8	66.120	0,643	Medio bajo	Arena
		Jutiapa	67,1	117,6	7.891	0,551	Medio bajo	FMLN
		San Isidro	78,3	134,5	10.533	0,639	Medio bajo	Arena
		Tejutepeque	50,5	109,1	5.512	0,655	Medio alto	Arena
		Victoria	147,0	101,0	14.847	0,598	Medio bajo	Arena
		San Vicente	267,3	202,3	54.070	0,699	Medio alto	FMLN
		Apastepeque	120,6	173,1	20.867	0,643	Medio bajo	Arena
		Guadalupe	21,5	306,7	6.598	0,678	Medio alto	PCN
		San Cayetano Istepeque	17,0	406,3	6.911	0,667	Medio alto	FMLN
		San Esteban Catarina	78,1	54,8	4.280	0,633	Medio bajo	FMLN
		San Ildefonso	136,4	75,8	10.335	0,612	Medio bajo	PCN
		San Lorenzo	18,7	388,8	7.275	0,651	Medio alto	Arena
		San Sebastián	61,8	253,6	15.678	0,693	Medio alto	Arena
		Santa Clara	124,5	42,7	5.309	0,598	Medio bajo	FMLN
		Santo Domingo	16,4	517,7	8.495	0,700	Medio alto	Arena
		Tecoluca	284,7	72,7	20.705	0,612	Medio bajo	FMLN
		Tepetitán	12,8	396,2	5.075	0,674	Medio alto	Arena
		Verapaz	24,3	301,3	7.325	0,669	Medio alto	Arena
	Usulután	Usulután	139,8	512,6	71.636	0,725	Medio alto	Arena
		Alegria	40,4	350,5	14.163	0,647	Medio bajo	FMLN
		Berlín	147,0	133,8	19.657	0,651	Medio alto	FMLN
		California	24,4	108,1	2.639	0,691	Medio alto	Arena
		Concepción Batres	119,1	104,2	12.401	0,607	Medio bajo	Arena
		El Triunfo	39,7	172,9	6.865	0,690	Medio alto	Arena
		Ereguayquín	28,0	274,3	7.683	0,651	Medio alto	Arena
		Estanzuelas	71,7	136,7	9.802	0,622	Medio bajo	Arena

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
EL SALVADOR								
		Jiquilisco	430,0	93,7	40.311	0,671	Medio alto	FMLN
		Jucuapa	36,1	463,4	16.734	0,702	Medio alto	Arena
		Jucuarán	239,7	54,0	12.952	0,641	Medio bajo	PCN
		Mercedes Umaña	61,4	255,9	15.719	0,628	Medio bajo	Arena
		Nueva Granada	89,7	94,8	8.504	0,589	Medio bajo	Arena
		Ozatlán	50,2	242,7	12.189	0,653	Medio alto	FMLN
		Puerto El Triunfo	168,7	104,1	17.562	0,680	Medio alto	Arena
		San Agustín	103,4	43,3	4.482	0,627	Medio bajo	FMLN
		San Buenaventura	27,9	164,7	4.598	0,671	Medio alto	FMLN
		San Dionisio	115,0	97,4	11.191	0,639	Medio bajo	Arena
		San Francisco Javier	45,3	134,2	6.082	0,602	Medio bajo	Arena
		Santa Elena	54,9	296,8	16.300	0,663	Medio alto	Arena
		Santa María	11,9	966,6	11.502	0,686	Medio alto	PCN
		Santiago de María	37,7	495,3	18.678	0,711	Medio alto	PCN
		Tecapán	48,4	170,5	8.258	0,601	Medio bajo	Arena
	San Miguel	San Miguel	594,0	475,4	282.367	0,729	Medio alto	PCN
		Carolina	52,9	184,1	9.743	0,591	Medio bajo	FMLN
		Ciudad Barrios	68,1	555,8	37.868	0,630	Medio bajo	Arena
		Comacarán	34,6	115,6	4.002	0,661	Medio alto	FMLN
		Chapeltique	103,6	113,5	11.749	0,672	Medio alto	PCN
		Chinameca	77,3	304,6	23.559	0,691	Medio alto	Arena
		Chirilagua	206,9	117,1	24.236	0,634	Medio bajo	Arena
		El Tránsito	43,7	433,7	18.963	0,666	Medio alto	FMLN
		Lolotique	94,5	173,0	16.338	0,663	Medio alto	Arena
		Moncagua	103,0	286,4	29.480	0,631	Medio bajo	FMLN
		Nueva Guadalupe	22,8	370,4	8.449	0,754	Medio alto	PCN
		Nuevo Edén de San Juan	63,1	49,0	3.092	0,609	Medio bajo	Arena
		Quelepa	22,2	288,5	6.408	0,679	Medio alto	Arena
		San Antonio	16,9	518,2	8.762	0,573	Medio bajo	PCN
		San Gerardo	82,8	79,2	6.563	0,627	Medio bajo	Arena
		San Jorge	37,7	258,7	9.760	0,659	Medio alto	Arena
		San Luis de la Reina	168,2	45,7	7.679	0,612	Medio bajo	Arena
		San Rafael	45,0	443,4	19.964	0,690	Medio alto	Arena
		Sesori	203,3	63,6	12.939	0,624	Medio bajo	Arena
		Uluazapa	36,4	112,6	4.101	0,640	Medio bajo	Arena
	Morazán	San Francisco Gotera	59,8	377,6	22.565	0,694	Medio alto	PDC
		Arambala	114,2	18,9	2.153	0,616	Medio bajo	Arena
		Cacaopera	135,7	78,7	10.677	0,569	Medio bajo	Arena
		Corinto	95,0	187,7	17.833	0,571	Medio bajo	Arena
		Chilanga	34,3	269,5	9.251	0,594	Medio bajo	Arena
		Delicias de Concepción	20,2	248,3	5.020	0,647	Medio bajo	Arena
		El Divisadero	61,4	132,8	8.151	0,644	Medio bajo	FMLN
		El Rosario	19,1	68,6	1.311	0,668	Medio alto	Arena
		Gualococti	18,6	182,5	3.398	0,585	Medio bajo	PDC
		Guatajiagua	70,8	155,6	11.012	0,571	Medio bajo	Arena
		Joateca	66,3	59,6	3.951	0,613	Medio bajo	Arena
		Jocoaitique	51,9	45,3	2.351	0,628	Medio bajo	Arena
		Jocoro	63,6	167,8	10.663	0,697	Medio alto	FMLN
		Lolotiquillo	22,6	217,3	4.916	0,594	Medio bajo	Arena
		Meanguera	47,3	183,0	8.646	0,653	Medio alto	FMLN
		Osicala	47,1	228,5	10.750	0,623	Medio bajo	PCN
		Perquín	109,0	37,8	4.121	0,661	Medio alto	Arena
		San Carlos	36,9	109,7	4.052	0,661	Medio alto	Arena
		San Fernando	26,9	38,9	1.048	0,646	Medio bajo	Arena
		San Isidro	11,5	309,6	3.563	0,618	Medio bajo	PDC
		San Simón	39,1	255,6	10.003	0,608	Medio bajo	Arena
		Sensembra	22,0	154,1	3.393	0,595	Medio bajo	Arena
		Sociedad	118,3	99,1	11.723	0,607	Medio bajo	PDC
		Torola	58,3	27,7	1.613	0,572	Medio bajo	FMLN

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
EL SALVADOR								
	La Unión	Yamabal	84,1	46,4	3.903	0,602	Medio bajo	Arena
		Yoloaiquin	13,5	295,9	3.998	0,627	Medio bajo	Arena
		La Unión	144,4	287,6	41.531	0,713	Medio alto	PDC
		Anamoros	108,0	153,6	16.594	0,616	Medio bajo	Arena
		Bolívar	51,6	106,3	5.482	0,665	Medio alto	PCN
		Concepción de Oriente	68,8	104,6	7.193	0,623	Medio bajo	PCN
		Conchagua	200,6	239,2	47.987	0,636	Medio bajo	PCN
		El Carmen	105,4	179,1	18.877	0,673	Medio alto	PCN
		El Sauce	146,7	65,8	9.658	0,634	Medio bajo	PCN
		Intipuca	94,5	83,1	7.849	0,661	Medio alto	Arena
		Lislique	98,8	189,2	18.698	0,570	Medio bajo	PCN
		Meanguera del Golfo	25,1	201,6	5.067	0,650	Medio bajo	Arena
		Nueva Esparta	86,2	194,9	16.795	0,615	Medio bajo	Arena
		Pasaquina	295,2	83,7	24.720	0,671	Medio alto	Arena
		Poloros	126,6	81,2	10.278	0,643	Medio bajo	Arena
		San Alejo	251,6	99,2	24.964	0,643	Medio bajo	PCN
		San José	45,2	104,7	4.728	0,634	Medio bajo	Arena
		Santa Rosa de Lima	128,6	221,0	28.414	0,706	Medio alto	PCN
		Yayantique	41,9	144,5	6.047	0,622	Medio bajo	Arena
		Yucuaiquín	55,2	188,8	10.419	0,648	Medio bajo	Arena
GUATEMALA								
	Guatemala	Guatemala	184,0	5.121,5	942.348	0,826	Alto	PU
		Santa Catarina Pinula	51,0	1.250,3	63.767	0,803	Alto	GANA
		San José Pinula	220,0	214,9	47.278	0,742	Medio alto	FRG
		San Jósé del Golfo	84,0	61,4	5.156	0,654	Medio alto	GANA
		Palencia	196,0	243,4	47.705	0,648	Medio bajo	UNE
		Chinautla	80,0	1.191,4	95.312	0,773	Medio alto	UNE
		San Pedro Ayampuc	73,0	616,4	44.996	0,719	Medio alto	UNE
		Mixco	132,0	3.058,3	403.689	0,826	Alto	PP
		San Pedro Sacatepéquez	48,0	656,3	31.503	0,713	Medio alto	GANA
		San Juan Sacatepéquez	242,0	630,5	152.583	0,716	Medio alto	UNE
		San Raymundo	114,0	198,4	22.615	0,655	Medio alto	PAN
		Chuarrrancho	98,0	103,1	10.101	0,449	Bajo	GANA
		Fraijanes	96,0	319,8	30.701	0,727	Medio alto	GANA
		Amatitlán	204,0	406,2	82.870	0,766	Medio alto	PP
		Villa Nueva	114,0	3.121,9	355.901	0,804	Alto	PU
		Villa Canales	160,0	648,8	103.814	0,705	Medio alto	GANA
		Petapa	30,0	3.374,7	101.242	0,828	Alto	UNE
	El Progreso	Guastatoya	262,0	70,8	18.562	0,692	Medio alto	PP
		Morazán	329,0	33,1	10.874	0,620	Medio bajo	UNE
		San Agustín Acasaguastlán	358,0	95,9	34.343	0,597	Medio bajo	UNE
		San Cristóbal Acasaguastlán	124,0	49,4	6.129	0,698	Medio alto	UNE
		El Júcaro	249,0	42,9	10.685	0,616	Medio bajo	UNE
		Sansare	118,0	90,9	10.721	0,651	Medio alto	GANA
		Sanarate	273,0	121,0	33.025	0,674	Medio alto	GANA
		San Antonio La Paz	209,0	72,5	15.151	0,667	Medio alto	GANA
	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	78,0	526,9	41.097	0,779	Medio alto	UNE
		Jocotenango	9,0	2.062,4	18.562	0,792	Medio alto	PU
		Pastores	19,0	614,8	11.682	0,674	Medio alto	MUP
		Sumpango	5,0	5.599,8	27.999	0,682	Medio alto	GANA
		Santo Domingo Xenacoj	37,0	214,6	7.940	0,577	Medio bajo	UNE
		Santiago Sacatepéquez	15,0	1.469,2	22.038	0,704	Medio alto	PP
		San Bartolomé Milpas Altas	7,0	755,9	5.291	0,769	Medio alto	GANA
		San Lucas Sacatepéquez	5,0	3.678,8	18.394	0,767	Medio alto	UNE
		Santa Lucía Milpas Altas	19,0	532,9	10.126	0,742	Medio alto	PP
		Magdalena Milpas Altas	8,0	1.041,4	8.331	0,724	Medio alto	PP
		Santa María de Jesús	34,0	425,3	14.460	0,560	Medio bajo	FRG
		Ciudad Vieja	51,0	503,8	25.696	0,710	Medio alto	PP

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
GUATEMALA								
	Chimaltenango	San Miguel Dueñas	35,0	256,2	8.966	0,640	Medio bajo	GANA
		Alotenango	95,0	166,8	15.848	0,636	Medio bajo	CCNAA
		San Antonio Aguas Calientes	17,0	507,8	8.632	0,701	Medio alto	UNE
		Santa Catarina Barahona	31,0	95,4	2.957	0,674	Medio alto	GANA
		Chimaltenango	212,0	349,4	74.077	0,698	Medio alto	CCIHMS
		San José Poaquil	100,0	199,8	19.982	0,514	Medio bajo	UNE
		San Martín Jilotepeque	251,0	233,4	58.578	0,591	Medio bajo	UNE
		Comalapa	76,0	466,3	35.441	0,626	Medio bajo	UNE
		Santa Apolonia	96,0	123,5	11.859	0,491	Bajo	Cocina
		Tecpán Guatemala	201,0	297,8	59.859	0,626	Medio bajo	PP
		Patzún	124,0	341,3	42.326	0,610	Medio bajo	UNE
		Pochuta	170,0	57,9	9.842	0,488	Bajo	UNE
		Patzicía	44,0	531,8	23.401	0,569	Medio bajo	PP
		Santa Cruz Balanyá	40,0	162,6	6.504	0,584	Medio bajo	PP
		Acatenango	172,0	106,6	18.336	0,563	Medio bajo	GANA
		Yepocapa	217,0	108,3	23.509	0,570	Medio bajo	UNE
	Escuintla	San Andrés Itzapa	60,0	352,5	21.151	0,607	Medio bajo	CCIUPI
		Parramos	16,0	596,1	9.537	0,703	Medio alto	El Frente
		Zaragoza	56,0	319,8	17.908	0,668	Medio alto	PP
		El Tejar	144,0	96,0	13.823	0,746	Medio alto	PAN
		Escuintla	332,0	361,1	119.897	0,647	Medio bajo	PP
		Santa Lucía Cotzumalguapa	432,0	199,0	85.974	0,619	Medio bajo	UNE
		La Democracia	320,0	57,4	18.363	0,559	Medio bajo	FRG
		Siquinalá	168,0	88,1	14.793	0,633	Medio bajo	PU
		Masagua	448,0	72,0	32.245	0,570	Medio bajo	GANA
		Tiquisate	338,0	133,1	44.983	0,562	Medio bajo	PU
		La Gomera	640,0	75,0	47.971	0,522	Medio bajo	FRG
		Guanagazapa	220,0	57,8	12.726	0,547	Medio bajo	GANA
		San José	280,0	149,3	41.804	0,642	Medio bajo	UNE
		Itzapa	328,0	33,5	10.993	0,621	Medio bajo	GANA
		Palín	88,0	417,7	36.756	0,683	Medio alto	UNE
		San Vicente Pacaya	236,0	53,7	12.678	0,617	Medio bajo	UNE
	Santa Rosa	Nueva Concepción	554,0	107,5	59.563	0,553	Medio bajo	PAN
		Cuilapa	365,0	84,8	30.951	0,634	Medio bajo	La matita de café
		Barberena	294,0	132,4	38.912	0,596	Medio bajo	La mata de café
		Santa Rosa Lima	67,0	221,2	14.823	0,631	Medio bajo	GANA
		Casillas	185,0	110,3	20.400	0,593	Medio bajo	GANA
		San Rafael Las Flores	84,0	108,1	9.078	0,575	Medio bajo	PU
		Oratorio	214,0	91,4	19.550	0,561	Medio bajo	UNE
		San Juan Tecuaco	80,0	98,7	7.895	0,527	Medio bajo	UNE
		Chiquimulilla	499,0	87,4	43.623	0,621	Medio bajo	GANA
		Taxisco	428,0	52,9	22.620	0,618	Medio bajo	UNE
		Santa María Ixhuatán	113,0	172,4	19.480	0,554	Medio bajo	PP
		Guazacapán	172,0	81,3	13.979	0,613	Medio bajo	UNE
		Santa Cruz Naranjo	97,0	115,9	11.241	0,678	Medio alto	UNE
		Pueblo Nuevo Viñas	290,0	70,0	20.165	0,567	Medio bajo	UNE
		Nueva Santa Rosa	67,0	427,7	28.653	0,625	Medio bajo	UNE
	Sololá	Sololá	94,0	680,6	63.973	0,635	Medio bajo	URNG-MAÍZ
		San José Chacayá	44,0	55,6	2.445	0,658	Medio alto	PU
		Santa María Visitación	12,0	159,9	1.919	0,705	Medio alto	GANA
		Santa Lucía Utatlán	44,0	409,3	18.011	0,584	Medio bajo	PU
		Nahualá	178,0	291,8	51.939	0,520	Medio bajo	UNE
		Santa Catarina Ixtahuacán	177,0	232,8	41.208	0,473	Bajo	GANA
		Santa Clara La Laguna	12,0	574,5	6.894	0,674	Medio alto	UNE
		Concepción	40,0	108,2	4.329	0,575	Medio bajo	UNE
		San Andrés Semetabaj	48,0	196,1	9.411	0,614	Medio bajo	El Frente
		Panajachel	22,0	506,5	11.142	0,754	Medio alto	PU

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
GUATEMALA								
		Santa Catarina Palopó	8,0	358,6	2.869	0,504	Medio bajo	PU
		San Antonio Palopó	34,0	309,4	10.520	0,615	Medio bajo	UNE
		San Lucas Tolimán	116,0	185,0	21.455	0,605	Medio bajo	UNE
		Santa Cruz La Laguna	12,0	349,8	4.197	0,422	Bajo	PU
		San Pablo La Laguna	12,0	472,8	5.674	0,506	Medio bajo	UNE
		San Marcos La Laguna	12,0	186,5	2.238	0,648	Medio bajo	PU
		San Juan La Laguna	36,0	226,4	8.149	0,603	Medio bajo	GANa
		San Pedro La Laguna	24,0	376,4	9.034	0,661	Medio alto	PU
		Santiago Atitlán	136,0	237,2	32.254	0,576	Medio bajo	UNE
	Totonicapán	Totonicapán	328,0	293,9	96.392	0,623	Medio bajo	FRG
		San Cristóbal Totonicapán	36,0	850,2	30.608	0,631	Medio bajo	GANa
		San Francisco El Alto	132,0	342,7	45.241	0,565	Medio bajo	UNE
		San Andrés Xecul	17,0	1.315,4	22.362	0,533	Medio bajo	DIA
		Momostenango	305,0	286,4	87.340	0,485	Bajo	UNE
		Santa María Chiquimula	80,0	439,4	35.148	0,380	Bajo	FRG
		Santa Lucía La Reforma	136,0	99,1	13.479	0,427	Bajo	UNE
		San Bartolo Aguas Calientes	27,0	321,6	8.684	0,566	Medio bajo	UNE
	Quetzaltenango	Quetzaltenango	120,0	1.063,1	127.569	0,784	Medio alto	GANa
		Salcá	12,0	1.235,8	14.829	0,732	Medio alto	FUS
		Olintepeque	36,0	626,2	22.544	0,688	Medio alto	UCN
		San Carlos Sijá	148,0	191,8	28.389	0,646	Medio bajo	GANa
		Sibilia	28,0	278,4	7.796	0,624	Medio bajo	UNE
		Cabricán	60,0	321,4	19.281	0,635	Medio bajo	UNE
		Cajolá	36,0	274,1	9.868	0,332	Bajo	UCN
		San Miguel Sigüilá	28,0	232,4	6.506	0,448	Bajo	PU
		San Juan Ostuncalco	44,0	935,2	41.150	0,568	Medio bajo	UNE
		San Mateo	20,0	249,1	4.982	0,694	Medio alto	PP
		Concepción Chiquirichapa	48,0	331,5	15.912	0,519	Medio bajo	GANa
		San Martín Sacatepéquez	100,0	207,1	20.712	0,569	Medio bajo	UNE
		Almolonga	20,0	694,0	13.880	0,671	Medio alto	PP
		Cantel	28,0	1.103,1	30.888	0,681	Medio alto	ANN
		Huitán	16,0	610,6	9.769	0,533	Medio bajo	PP
		Zunil	92,0	122,5	11.274	0,627	Medio bajo	PP
		Colomba	212,0	182,8	38.746	0,604	Medio bajo	GANa
		San Francisco La Unión	32,0	231,3	7.403	0,599	Medio bajo	URNG-MAÍZ
		El Palmar	149,0	153,8	22.917	0,586	Medio bajo	PP
		Coatepeque	372,0	253,2	94.186	0,679	Medio alto	PAN
		Génova	234,0	130,5	30.531	0,546	Medio bajo	Cocicam
		Flores Costa Cuca	36,0	539,0	19.405	0,601	Medio bajo	PU
		La Esperanza	32,0	453,0	14.497	0,723	Medio alto	UCN
		Palestina de Los Altos	48,0	243,4	11.682	0,489	Bajo	PP
	Suchitepéquez	Mazatenango	356,0	183,7	65.395	0,680	Medio alto	CCC
		Cuyotenango	238,0	173,2	41.217	0,601	Medio bajo	PP
		San Francisco Zapotitlán	60,0	267,1	16.028	0,609	Medio bajo	PAN
		San Bernardino	32,0	333,8	10.683	0,558	Medio bajo	GANa
		San José El Idolo	88,0	86,9	7.645	0,583	Medio bajo	PP
		Santo Domingo Suchitepéquez	242,0	133,1	32.202	0,567	Medio bajo	UNE
		San Lorenzo	60,0	164,6	9.877	0,612	Medio bajo	GANa
		Samayac	16,0	1.107,6	17.721	0,595	Medio bajo	UNE
		San Pablo Jocopilas	68,0	237,4	16.141	0,567	Medio bajo	PP
		San Antonio Suchitepéquez	64,0	591,5	37.857	0,555	Medio bajo	PU
		San Miguel Panán	40,0	179,1	7.163	0,532	Medio bajo	GANa
		San Gabriel	16,0	247,9	3.966	0,612	Medio bajo	UNE
		Chicacao	216,0	198,8	42.943	0,545	Medio bajo	GANa
		Patulul	332,0	89,9	29.834	0,544	Medio bajo	UNE
		Santa Bárbara	448,0	41,0	18.365	0,558	Medio bajo	GANa
		San Juan Bautista	52,0	117,8	6.124	0,515	Medio bajo	UNE
		Santo Tomás La Unión	80,0	117,9	9.429	0,607	Medio bajo	DCG
		Zunilito	56,0	94,2	5.277	0,632	Medio bajo	GANa

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
GUATEMALA								
		Pueblo Nuevo	24,0	365,6	8.774	0,619	Medio bajo	PAN
		Río Bravo	22,0	786,5	17.304	0,486	Bajo	GANA
	Retalhuleu	Retalhuleu	796,0	88,5	70.470	0,686	Medio alto	UNE
		San Sebastián	28,0	775,9	21.725	0,666	Medio alto	PP
		Santa Cruz Mulúa	128,0	83,3	10.661	0,641	Medio bajo	PU
		San Martín Zapotitlán	24,0	337,6	8.102	0,631	Medio bajo	UNE
		San Felipe Retalhuleu	32,0	539,6	17.268	0,670	Medio alto	PP
		San Andrés Villa Seca	256,0	128,2	32.819	0,582	Medio bajo	GANA
		Champerico	416,0	60,8	25.280	0,587	Medio bajo	UNE
		Nuevo San Carlos	64,0	426,2	27.274	0,579	Medio bajo	PAN
		El Asintal	112,0	248,3	27.812	0,586	Medio bajo	DIA
	San Marcos	San Marcos	121,0	300,2	36.325	0,746	Medio alto	GANA
		San Pedro Sacatepéquez	253,0	229,3	58.005	0,714	Medio alto	GANA
		San Antonio Sacatepéquez	79,0	185,5	14.658	0,598	Medio bajo	UNE
		Comitancillo	113,0	410,4	46.371	0,398	Bajo	UNE
		San Miguel Ixtahuacan	184,0	161,2	29.658	0,502	Medio bajo	UNE
		Concepción Tutuapa	176,0	280,5	49.363	0,495	Bajo	GANA
		Tacana	302,0	207,4	62.620	0,568	Medio bajo	UNE
		Sibinal	176,0	75,4	13.268	0,512	Medio bajo	ANN
		Tajumulco	300,0	137,7	41.308	0,541	Medio bajo	PU
		Tejutla	142,0	194,9	27.672	0,637	Medio bajo	GANA
		San Rafael Pie de la Cuesta	60,0	217,9	13.072	0,630	Medio bajo	GANA
		Nuevo Progreso	140,0	186,7	26.140	0,596	Medio bajo	CCC
		El Tumbador	84,0	422,7	35.507	0,546	Medio bajo	PP
		El Rodeo	81,0	174,4	14.125	0,600	Medio bajo	UNE
		Malacatán	204,0	347,2	70.834	0,606	Medio bajo	GANA
		Catarina	76,0	323,2	24.561	0,604	Medio bajo	PAN
		Ayutla	204,0	134,5	27.435	0,660	Medio alto	PU
		Ocos	205,0	142,7	29.257	0,575	Medio bajo	GANA
		San Pablo	124,0	294,6	36.535	0,584	Medio bajo	GANA
		El Quetzal	88,0	215,7	18.979	0,569	Medio bajo	GANA
		La Reforma	100,0	146,2	14.623	0,584	Medio bajo	GANA
		Pajapita	84,0	197,6	16.600	0,592	Medio bajo	UNE
		Ixchiguan	183,0	111,1	20.324	0,566	Medio bajo	URNG-MAÍZ
		San José Ojetenam	37,0	447,1	16.541	0,520	Medio bajo	UNE
		San Cristóbal Cucho	56,0	248,7	13.928	0,626	Medio bajo	EG
		Sipacapa	152,0	92,4	14.043	0,572	Medio bajo	CCS
		Esquipulas Palo Gordo	21,0	410,1	8.613	0,661	Medio alto	PP
		Río Blanco	21,0	232,0	4.872	0,629	Medio bajo	UNE
		San Lorenzo	25,0	388,6	9.714	0,561	Medio bajo	GANA
	Huehuetenango	Huehuetenango	204,0	398,5	81.294	0,756	Medio alto	CC El Gallo
		Chiantla	536,0	139,9	74.978	0,572	Medio bajo	UD
		Malacatancito	268,0	58,0	15.540	0,601	Medio bajo	FRG
		Cuilco	592,0	78,4	46.407	0,562	Medio bajo	FRG
		Nentón	787,0	36,8	28.983	0,511	Medio bajo	UNE
		San Pedro Necta	119,0	218,7	26.025	0,562	Medio bajo	UD
		Jacaltenango	212,0	162,3	34.397	0,641	Medio bajo	UNE
		Soloma	140,0	255,5	35.764	0,627	Medio bajo	UNE
		San Idelfonso Ixtahuacán	184,0	165,6	30.466	0,517	Medio bajo	GANA
		Santa Bárbara	132,0	116,0	15.318	0,475	Bajo	UD
		La Libertad	104,0	274,6	28.563	0,574	Medio bajo	UNE
		La Democracia	136,0	266,8	36.284	0,605	Medio bajo	UD
		San Miguel Acatán	152,0	143,5	21.805	0,428	Bajo	CASA
		San Rafael La Independencia	64,0	169,2	10.830	0,448	Bajo	UNE
		Todos Santos Cuchumatán	300,0	87,1	26.118	0,342	Bajo	GANA
		San Juan Atitán	64,0	208,8	13.365	0,306	Bajo	PAN
		Santa Eulalia	292,0	103,1	30.102	0,482	Bajo	PP
		San Mateo Ixtatán	560,0	53,6	29.993	0,494	Bajo	URNG-MAÍZ
		Colotenango	71,0	307,5	21.834	0,513	Medio bajo	URNG-MAÍZ

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
GUATEMALA								
		San Sebastián Huehuetenango	108,0	196,3	21.198	0,508	Medio bajo	UNE
		Tectitán	68,0	105,7	7.189	0,490	Bajo	UCN
		Concepción Huista	136,0	124,7	16.961	0,541	Medio bajo	UNE
		San Juan Ixcay	224,0	86,5	19.367	0,474	Bajo	URNG-MAÍZ
		San Antonio Huista	156,0	81,3	12.675	0,631	Medio bajo	DIA
		San Sebastián Coatán	168,0	107,3	18.022	0,520	Medio bajo	GANNA
		Barillas	1.112,0	68,3	75.987	0,562	Medio bajo	PP
		Aguacatán	300,0	138,9	41.671	0,547	Medio bajo	PP
		San Rafael Pétzal	18,0	356,7	6.420	0,604	Medio bajo	UNE
		San Gaspar Ixchil	31,0	187,4	5.809	0,516	Medio bajo	UNE
		Santiago Chimaltenango	17,0	341,8	5.811	0,530	Medio bajo	GANNA
		Santa Ana Huista	145,0	50,8	7.368	0,564	Medio bajo	UNE
	Quiché	Santa Cruz del Quiché	128,0	487,3	62.369	0,632	Medio bajo	FRG
		Chiché	144,0	137,2	19.762	0,529	Medio bajo	UNE
		Chinique	64,0	125,1	8.009	0,491	Bajo	UNE
		Zacualpa	336,0	68,0	22.846	0,494	Bajo	FRG
		Chajul	1.524,0	20,9	31.780	0,393	Bajo	PAN
		Chichicastenango	400,0	268,0	107.193	0,485	Bajo	FRG
		Patzitú	64,0	73,4	4.695	0,489	Bajo	UNE
		San Antonio Ilotenango	80,0	215,1	17.204	0,405	Bajo	GANNA
		San Pedro Jocopilas	578,0	37,7	21.782	0,488	Bajo	FRG
		Cunén	160,0	160,0	25.595	0,512	Medio bajo	UNE
		San Juan Cotzal	182,0	110,2	20.050	0,427	Bajo	PU
		Joyabaj	304,0	172,7	52.498	0,536	Medio bajo	FRG
		Nebaj	600,0	89,4	53.617	0,439	Bajo	FRG
		San Andrés Sajcabajá	230,0	82,8	19.035	0,513	Medio bajo	FRG
		Uspantán	1.500,0	27,9	41.892	0,504	Medio bajo	UNE
		Sacapulas	213,0	167,6	35.706	0,542	Medio bajo	FRG
		San Bartolomé Jocotenango	123,0	70,2	8.639	0,424	Bajo	GANNA
		Canillá	123,0	73,8	9.073	0,500	Bajo	UNE
		Chicamán	513,0	49,3	25.280	0,485	Bajo	PP
		Playa Grande-Ixcán	1.012,0	60,7	61.448	0,575	Medio bajo	GANNA
		Pachalum	100,0	70,4	7.037	0,652	Medio alto	GANNA
	Baja Verapaz	Salamá	776,0	60,9	47.274	0,639	Medio bajo	PP
		San Miguel Chicaj	300,0	77,3	23.201	0,597	Medio bajo	Cociema
		Rabinal	504,0	61,8	31.168	0,573	Medio bajo	UNE
		Cubulco	444,0	98,3	43.639	0,522	Medio bajo	PP
		Granados	248,0	45,7	11.338	0,564	Medio bajo	UNE
		El Chól	140,0	60,4	8.460	0,636	Medio bajo	PP
		San Jerónimo	464,0	37,6	17.469	0,611	Medio bajo	FRG
		Purulhá	248,0	134,5	33.366	0,512	Medio bajo	PAN
	Alta Verapaz	Cobán	2.132,0	67,8	144.461	0,597	Medio bajo	FRG
		Santa Cruz Verapaz	48,0	396,1	19.012	0,532	Medio bajo	FRG
		San Cristóbal Verapaz	192,0	225,7	43.336	0,495	Bajo	FRG
		Tactic	85,0	288,6	24.535	0,524	Medio bajo	PAN
		Tamahú	112,0	113,3	12.685	0,474	Bajo	GANNA
		Tucurú	96,0	296,1	28.421	0,461	Bajo	UNE
		Panzós	433,0	103,4	44.770	0,429	Bajo	FRG
		Senahú	336,0	162,1	54.471	0,470	Bajo	UCN
		San Pedro Carchá	1.082,0	137,1	148.344	0,524	Medio bajo	FRG
		San Juan Chamelco	80,0	487,2	38.973	0,436	Bajo	PU
		Lanquín	208,0	79,5	16.546	0,552	Medio bajo	UNE
		Cahabón	400,0	107,4	42.949	0,501	Medio bajo	FRG
		Chisec	1.400,0	49,5	69.325	0,507	Medio bajo	UNE
		Chahal	672,0	25,1	16.853	0,497	Bajo	UNE
		Fray Bartolomé de las Casas	1.110,0	40,1	44.538	0,498	Bajo	URNG-MAÍZ
		Santa Catarina La Tinta	300,0	90,1	27.027	0,477	Bajo	PU
	Petén	Flores	4.336,0	7,1	30.897	0,695	Medio alto	UNE
		San José	2.252,0	1,6	3.584	0,676	Medio alto	GANNA

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
GUATEMALA								
		San Benito	112,0	267,2	29.926	0,713	Medio alto	UNE
		San Andrés	8.874,0	2,3	20.295	0,636	Medio bajo	UNE
		La Libertad	7.047,0	9,5	67.252	0,583	Medio bajo	PP
		San Francisco	320,0	27,9	8.917	0,633	Medio bajo	UNE
		Santa Ana	1.008,0	14,5	14.602	0,616	Medio bajo	GANA
		Dolores	3.050,0	10,6	32.404	0,567	Medio bajo	UNE
		San Luis	3.000,0	16,2	48.745	0,588	Medio bajo	UNE
		Sayaxche	3.904,0	14,2	55.578	0,580	Medio bajo	PU
		Melchor de Mencos	823,0	22,9	18.872	0,649	Medio bajo	GANA
		Poptún	1.128,0	31,6	35.663	0,638	Medio bajo	UNE
	Izabal	Puerto Barrios	1.292,0	62,8	81.078	0,704	Medio alto	UCN
		Livingston	1.940,0	25,0	48.588	0,595	Medio bajo	UNE
		El Estor	2.896,0	14,8	42.984	0,550	Medio bajo	UNE
		Morales	1.295,0	66,0	85.469	0,595	Medio bajo	UNE
		Los Amates	1.615,0	34,8	56.187	0,561	Medio bajo	UNE
	Zacapa	Zacapa	49,0	1.205,9	59.089	0,674	Medio alto	PP
		Estanzuela	66,0	154,7	10.210	0,714	Medio alto	GANA
		Río Hondo	696,0	25,4	17.667	0,691	Medio alto	GANA
		Gualan	87,0	458,3	39.871	0,604	Medio bajo	GANA
		Teculután	211,0	68,4	14.428	0,672	Medio alto	UNE
		Usumatlán	422,0	22,1	9.326	0,655	Medio alto	GANA
		Cabañas	112,0	100,1	11.211	0,610	Medio bajo	GANA
		San Diego	273,0	21,3	5.825	0,620	Medio bajo	PP
		La Unión	257,0	92,2	23.705	0,542	Medio bajo	UNE
		Huite	517,0	17,1	8.835	0,571	Medio bajo	GANA
	Chiquimula	Chiquimula	372,0	214,6	79.815	0,622	Medio bajo	UCN
		San José La Arada	160,0	46,9	7.505	0,581	Medio bajo	Conejo
		San Juan Ermita	92,0	129,5	11.911	0,554	Medio bajo	GANA
		Jocotán	148,0	276,4	40.903	0,400	Bajo	GANA
		Camotán	232,0	156,1	36.226	0,455	Bajo	PAN
		Olopa	156,0	114,2	17.817	0,448	Bajo	UNE
		Esquipulas	532,0	78,5	41.746	0,618	Medio bajo	UNE
		Concepción Las Minas	160,0	74,9	11.989	0,664	Medio alto	PP
		Quezaltepeque	236,0	104,9	24.759	0,637	Medio bajo	GANA
		San Jacinto	60,0	175,5	10.530	0,574	Medio bajo	GANA
		Ipala	228,0	84,6	19.284	0,643	Medio bajo	GANA
	Jalapa	Jalapa	544,0	194,5	105.796	0,589	Medio bajo	UCN
		San Pedro Pinula	376,0	114,6	43.092	0,442	Bajo	GANA
		San Luis Jilotepeque	296,0	69,9	20.696	0,584	Medio bajo	UNE
		San Manuel Chaparrón	123,0	58,6	7.206	0,654	Medio alto	UCN
		San Carlos Alzatate	181,0	134,4	12.207	0,546	Medio bajo	UCN
		Monjas	256,0	82,3	21.069	0,617	Medio bajo	UCN
		Mataquescuintla	287,0	114,5	32.860	0,598	Medio bajo	GANA
	Jutiapa	Jutiapa	620,0	177,3	109.910	0,600	Medio bajo	MC
		El Progreso	68,0	267,6	18.194	0,645	Medio bajo	Cocipro
		Santa Catarina Mita	132,0	177,9	23.489	0,641	Medio bajo	Cocica
		Agua Blanca	340,0	42,1	14.303	0,675	Medio alto	UNE
		Asunción Mita	476,0	84,9	40.391	0,648	Medio bajo	PP
		Yupiltepeque	36,0	363,3	13.079	0,533	Medio bajo	GANA
		Atescatempa	68,0	217,3	14.773	0,591	Medio bajo	GANA
		Jerez	60,0	85,7	5.143	0,638	Medio bajo	UNE
		El Adelanto	31,0	171,4	5.313	0,451	Bajo	GANA
		Zapotitlán	84,0	102,6	8.620	0,508	Medio bajo	GANA
		Comapa	132,0	179,7	23.715	0,436	Bajo	UNE
		Jalpatagua	204,0	111,6	22.776	0,630	Medio bajo	GANA
		Conguaco	128,0	128,0	16.390	0,546	Medio bajo	PP
		Moyuta	380,0	92,2	35.051	0,572	Medio bajo	PU
		Pasaco	308,0	27,1	8.344	0,578	Medio bajo	UNE
		San José Acatempa	68,0	172,4	11.725	0,538	Medio bajo	UCN
		Quesada	84,0	212,7	17.869	0,648	Medio bajo	Cocipro

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
HONDURAS								
	Atlántida	La Ceiba	639,5	265,7	169.922	0,616	Medio bajo	PLH
		El Porvenir	280,3	70,8	19.836	0,632	Medio bajo	PNH
		Esparta	398,1	41,4	16.469	0,637	Medio bajo	PNH
		Jutiapa	533,8	61,3	32.725	0,643	Medio bajo	PNH
		La Masica	471,0	57,7	27.198	0,673	Medio alto	PLH
		San Francisco	284,3	42,2	12.010	0,678	Medio alto	PLH
		Tela	1.196,4	72,7	87.022	0,678	Medio alto	PNH
		Arizona	568,8	37,9	21.548	0,738	Medio alto	PLH
	Colón	Trujillo	957,1	56,1	53.678	0,580	Medio bajo	PLH
		Balfate	332,3	32,2	10.712	0,602	Medio bajo	PNH
		Iriona	3.986,9	4,9	19.613	0,605	Medio bajo	PLH
		Limón	598,0	17,0	10.188	0,609	Medio bajo	PNH
		Saba	344,0	74,1	25.500	0,619	Medio bajo	PLH
		Santa Fe	195,5	32,1	6.275	0,630	Medio bajo	PNH
		Santa Rosa de Aguán	130,5	25,2	3.287	0,644	Medio bajo	PLH
		Sonaguera	388,9	97,9	38.077	0,646	Medio bajo	PLH
		Tocoa	848,1	89,8	76.151	0,654	Medio alto	PLH
		Bonito Oriental	467,5	72,4	33.827	0,660	Medio alto	PLH
		Comayagua	834,2	131,7	109.888	0,544	Medio bajo	PLH
		Ajuterique	60,1	179,4	10.783	0,550	Medio bajo	PNH
		El Rosario	300,1	82,1	24.628	0,566	Medio bajo	PNH
		Esquias	391,4	43,4	16.972	0,568	Medio bajo	PNH
		Humuya	53,6	23,6	1.266	0,575	Medio bajo	PNH
		La Libertad	319,9	64,0	20.478	0,585	Medio bajo	PNH
		Lamani	309,0	19,5	6.025	0,595	Medio bajo	PLH
		La Trinidad	85,7	51,1	4.383	0,600	Medio bajo	PLH
		Lejamani	21,7	227,4	4.935	0,603	Medio bajo	PNH
		Meambar	408,3	28,4	11.614	0,613	Medio bajo	PLH
		Minas de Oro	389,9	31,2	12.148	0,615	Medio bajo	PLH
		Ojos de Agua	166,7	95,4	15.902	0,618	Medio bajo	PLH
		San Jerónimo	227,0	79,8	18.122	0,622	Medio bajo	PNH
		San José de Comayagua	83,0	79,4	6.589	0,624	Medio bajo	PLH
		San José del Potrero	198,9	29,7	5.902	0,629	Medio bajo	PLH
		San Luis	121,8	70,2	8.553	0,640	Medio bajo	PLH
		San Sebastián	95,6	33,2	3.171	0,646	Medio bajo	PNH
		Siguastepeque	397,8	195,8	77.880	0,651	Medio alto	PLH
		Villa de San Antonio	341,2	61,3	20.911	0,657	Medio alto	PNH
		Las Lajas	97,8	83,2	8.139	0,658	Medio alto	PLH
		Taulabe	220,3	102,1	22.486	0,667	Medio alto	PLH
	Copán	Santa Rosa de Copán	296,7	169,3	50.224	0,534	Medio bajo	PLH
		Cabañas	126,3	94,0	11.873	0,535	Medio bajo	PLH
		Concepción	74,1	89,5	6.632	0,541	Medio bajo	PNH
		Copán Ruinas	371,0	98,5	36.559	0,550	Medio bajo	PLH
		Corquín	140,1	101,5	14.216	0,554	Medio bajo	PNH
		Cucuyagua	133,2	100,9	13.437	0,554	Medio bajo	PLH
		Dolores	47,1	120,1	5.655	0,558	Medio bajo	PLH
		Dulce Nombre	31,1	184,2	5.727	0,563	Medio bajo	PNH
		El Paraíso	252,5	84,7	21.399	0,563	Medio bajo	PNH
		Florida	345,3	80,4	27.778	0,568	Medio bajo	PLH
		La Jigua	114,3	76,9	8.785	0,571	Medio bajo	PNH
		La Unión	214,5	67,2	14.418	0,571	Medio bajo	PNH
		Nueva Arcadia	151,3	249,7	37.776	0,578	Medio bajo	PLH
		San Agustín	73,2	55,3	4.046	0,578	Medio bajo	PNH
		San Antonio	119,3	87,4	10.433	0,587	Medio bajo	PNH
		San Jerónimo	72,2	71,1	5.130	0,589	Medio bajo	PLH
		San José	64,2	93,0	5.968	0,595	Medio bajo	PLH

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
HONDURAS								
		San Juan de Opoa	77,2	110,2	8.506	0,600	Medio bajo	PNH
		San Nicolás	74,2	85,6	6.349	0,601	Medio bajo	PLH
		San Pedro	66,2	92,6	6.131	0,608	Medio bajo	PLH
		Santa Rita	291,7	95,8	27.945	0,615	Medio bajo	PNH
		Trinidad de Copán	74,2	84,0	6.232	0,621	Medio bajo	PNH
		Veracruz	32,1	95,6	3.070	0,669	Medio alto	PLH
	Cortés	San Pedro Sula	898,6	754,0	677.506	0,618	Medio bajo	PLH
		Choloma	447,5	529,9	237.132	0,638	Medio bajo	PLH
		Omoa	382,3	98,7	37.720	0,639	Medio bajo	PLH
		Pimienta	60,5	344,1	20.821	0,654	Medio alto	PNH
		Potrerosillos	87,6	253,4	22.194	0,654	Medio alto	PLH
		Puerto Cortés	390,6	285,1	111.373	0,661	Medio alto	PLH
		San Antonio de Cortés	225,3	92,2	20.771	0,664	Medio alto	PNH
		San Francisco de Yojoa	96,0	163,8	15.727	0,664	Medio alto	PLH
		San Manuel	137,7	331,5	45.650	0,666	Medio alto	PLH
		Santa Cruz de Yojoa	722,4	105,0	75.848	0,678	Medio alto	PLH
		Villanueva	358,9	336,2	120.652	0,705	Medio alto	PNH
		La Lima	115,6	541,5	62.595	0,711	Medio alto	PNH
	Choluteca	Choluteca	1.069,1	145,5	155.540	0,554	Medio bajo	PLH
		Apacilagua	213,1	44,9	9.569	0,557	Medio bajo	PLH
		Concepción de María	156,8	169,9	26.636	0,573	Medio bajo	PNH
		Duyure	105,5	27,4	2.892	0,576	Medio bajo	PNH
		El Corpus	242,2	97,0	23.491	0,582	Medio bajo	PNH
		El Triunfo	301,5	145,4	43.825	0,586	Medio bajo	PNH
		Marcovia	482,3	94,3	45.480	0,587	Medio bajo	PLH
		Morolica	281,3	20,0	5.618	0,588	Medio bajo	PLH
		Namasigue	200,9	149,3	29.992	0,591	Medio bajo	PLH
		Orocuina	124,6	139,8	17.415	0,593	Medio bajo	PNH
		Pespire	337,7	75,4	25.478	0,606	Medio bajo	PLH
		San Antonio de Flores	55,3	107,2	5.926	0,608	Medio bajo	PNH
		San Isidro	70,3	51,1	3.593	0,611	Medio bajo	PNH
		San José	62,3	60,0	3.740	0,613	Medio bajo	PLH
		San Marcos de Colón	582,8	40,9	23.813	0,653	Medio alto	PLH
		Santa Ana de Yusguare	74,3	170,3	12.651	0,676	Medio alto	PNH
	El Paraíso	Yuscarán	348,9	41,5	14.470	0,529	Medio bajo	PNH
		Alauca	170,1	53,1	9.041	0,534	Medio bajo	PLH
		Danli	2.536,9	66,3	168.075	0,551	Medio bajo	PLH
		El Paraíso	415,8	101,8	42.334	0,560	Medio bajo	PLH
		Guinope	200,6	37,8	7.575	0,567	Medio bajo	PLH
		Jacaleapa	122,8	30,5	3.743	0,569	Medio bajo	PLH
		Liure	87,8	122,5	10.759	0,589	Medio bajo	PNH
		Moroceli	344,7	40,7	14.044	0,606	Medio bajo	PLH
		Oropoli	158,9	36,7	5.834	0,616	Medio bajo	PNH
		Potrerosillos	125,4	28,3	3.549	0,617	Medio bajo	PNH
		San Antonio de Flores	154,6	34,1	5.270	0,627	Medio bajo	PLH
		San Lucas	123,3	62,6	7.714	0,635	Medio bajo	PLH
		San Matías	116,0	41,1	4.772	0,636	Medio bajo	PLH
		Soledad	169,2	60,3	10.201	0,639	Medio bajo	PLH
		Teupasenti	681,2	54,5	37.096	0,653	Medio alto	PNH
		Texiguat	202,9	43,8	8.897	0,653	Medio alto	PLH
		Vado Ancho	84,6	48,0	4.065	0,659	Medio alto	PLH
		Yauyupe	76,3	19,3	1.471	0,660	Medio alto	PLH
		Trojes	1.369,3	30,6	41.952	0,701	Medio alto	PLH
	Francisco Morazán	Distrito Central	1.514,7	696,0	1.054.198	0,511	Medio bajo	PNH
		Alubaren	47,5	118,3	5.624	0,530	Medio bajo	PLH
		Cedros	750,3	24,7	18.550	0,550	Medio bajo	PNH
		Curaren	311,6	61,7	19.220	0,577	Medio bajo	PLH
		El Porvenir	400,4	39,2	15.715	0,580	Medio bajo	PNH
		Guaimaca	809,2	33,6	27.178	0,598	Medio bajo	PNH

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
HONDURAS								
		La Libertad	42,2	69,8	2.943	0,601	Medio bajo	PNH
		La Venta	125,5	48,7	6.115	0,603	Medio bajo	PNH
		Lepaterique	541,0	27,3	14.744	0,609	Medio bajo	PNH
		Maraita	257,5	22,8	5.880	0,611	Medio bajo	PNH
		Marale	476,0	15,0	7.131	0,617	Medio bajo	PNH
		Nueva Armenia	168,8	13,9	2.339	0,622	Medio bajo	PLH
		Ojojona	259,6	32,2	8.354	0,626	Medio bajo	PLH
		Orica	344,1	32,8	11.289	0,630	Medio bajo	PLH
		Reitoca	197,0	54,2	10.667	0,630	Medio bajo	PLH
		Sabanagrande	255,3	66,1	16.878	0,637	Medio bajo	PLH
		San Antonio de Oriente	227,3	59,7	13.579	0,638	Medio bajo	PLH
		San Buenaventura	64,9	32,2	2.088	0,649	Medio bajo	PLH
		San Ignacio	333,2	22,5	7.502	0,652	Medio alto	PLH
		San Juan de Flores	391,7	32,3	12.667	0,655	Medio alto	PLH
		San Miguelito	45,4	43,6	1.979	0,661	Medio alto	PLH
		Santa Ana	65,9	155,0	10.217	0,663	Medio alto	PNH
		Santa Lucía	65,0	115,3	7.497	0,664	Medio alto	PNH
		Talanga	417,6	80,9	33.769	0,681	Medio alto	PNH
		Tatumbula	81,1	67,6	5.484	0,689	Medio alto	PLH
		Valle de Ángeles	107,2	125,1	13.416	0,692	Medio alto	PNH
		Villa de San Francisco	84,4	112,2	9.468	0,726	Medio alto	PNH
		Vallecillo	234,3	29,7	6.952	0,759	Medio alto	PLH
	Gracias a Dios	Puerto Lempira	8.063,0	4,1	32.784	0,572	Medio bajo	PLH
		Brus Laguna	3.291,6	4,0	13.116	0,583	Medio bajo	PNH
		Ahuas	1.800,6	5,0	8.931	0,584	Medio bajo	PLH
		Juan Francisco Bulnes	735,0	10,4	7.661	0,598	Medio bajo	PNH
		Villeda Morales	587,8	21,6	12.705	0,614	Medio bajo	PLH
		Wampusirpi	2.519,1	2,3	5.768	0,633	Medio bajo	PLH
	Intibucá	La Esperanza	157,2	54,2	8.518	0,490	Bajo	PNH
		Camasca	68,3	103,9	7.098	0,495	Bajo	PNH
		Colomoncagua	181,4	101,4	18.396	0,500	Bajo	PLH
		Concepción	91,8	112,8	10.353	0,519	Medio bajo	PLH
		Dolores	82,7	57,2	4.725	0,522	Medio bajo	PLH
		Intibuca	536,7	91,6	49.172	0,541	Medio bajo	PNH
		Jesús de Otoro	414,4	63,4	26.266	0,550	Medio bajo	PLH
		Magdalena	41,6	109,3	4.547	0,559	Medio bajo	PNH
		Masaguara	253,9	60,0	15.224	0,561	Medio bajo	PLH
		San Antonio	90,9	60,0	5.452	0,574	Medio bajo	PNH
		San Isidro	72,0	53,8	3.873	0,580	Medio bajo	PNH
		San Juan	177,3	70,6	12.510	0,588	Medio bajo	PLH
		San Marcos de Sierra	144,0	55,0	7.925	0,591	Medio bajo	PNH
		San Miguelito	160,9	37,5	6.039	0,594	Medio bajo	PLH
		Santa Lucía	63,5	84,8	5.386	0,603	Medio bajo	PNH
		Yamaranguila	293,9	67,1	19.706	0,619	Medio bajo	PNH
		San Francisco de Opalaca	292,4	30,0	8.784	0,690	Medio alto	PLH
	Islas de la Bahía	Roatán	82,8	321,8	26.647	0,717	Medio alto	PLH
		Guanaja	50,1	113,1	5.669	0,719	Medio alto	PNH
		José Santos Guardiola	58,5	179,5	10.500	0,724	Medio alto	PNH
		Utila	44,6	59,9	2.671	0,730	Medio alto	PLH
	La Paz	La Paz	207,5	181,4	37.631	0,527	Medio bajo	PNH
		Aguanqueterique	187,0	27,8	5.195	0,532	Medio bajo	PNH
		Cabañas	155,6	17,2	2.682	0,539	Medio bajo	PNH
		Cane	71,7	35,1	2.517	0,561	Medio bajo	PLH
		Chinacla	57,5	133,6	7.683	0,571	Medio bajo	PNH
		Guajiquiro	350,3	40,2	14.088	0,575	Medio bajo	PLH
		Lauterique	37,1	80,4	2.984	0,576	Medio bajo	PLH
		Marcala	220,7	131,7	29.067	0,580	Medio bajo	PLH
		Mercedes de Oriente	37,5	30,7	1.151	0,588	Medio bajo	PLH
		Opatoro	238,7	34,2	8.174	0,588	Medio bajo	PLH

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
HONDURAS								
		San Antonio del Norte	77,6	36,7	2.848	0,590	Medio bajo	PLH
		San José	63,7	138,5	8.821	0,597	Medio bajo	PLH
		San Juan	50,0	42,8	2.141	0,599	Medio bajo	PLH
		San Pedro de Tutule	50,0	122,3	6.114	0,605	Medio bajo	PNH
		Santa Ana	207,5	53,8	11.166	0,609	Medio bajo	PLH
		Santa Elena	185,8	45,9	8.534	0,622	Medio bajo	PNH
		Santa María	99,2	95,3	9.454	0,647	Medio bajo	PNH
		Santiago de Puringla	142,2	105,4	14.982	0,678	Medio alto	PLH
		Yarula	85,4	86,9	7.420	0,701	Medio alto	PLH
	Lempira	Gracias	442,7	98,0	43.376	0,446	Bajo	PLH
		Belén	197,8	27,9	5.528	0,482	Bajo	PLH
		Candelaria	50,0	133,2	6.661	0,496	Bajo	PLH
		Cololaca	221,3	28,7	6.355	0,496	Bajo	PNH
		Erandique	294,3	46,0	13.526	0,517	Medio bajo	PLH
		Gualcince	162,5	64,7	10.517	0,527	Medio bajo	PLH
		Guarita	172,0	49,5	8.506	0,529	Medio bajo	PNH
		La Campa	108,9	45,2	4.927	0,531	Medio bajo	PLH
		La Iguala	349,1	59,0	20.602	0,534	Medio bajo	PNH
		Las Flores	78,2	113,2	8.850	0,552	Medio bajo	PNH
		La Unión	84,2	146,6	12.340	0,553	Medio bajo	PLH
		La Virtud	82,9	75,2	6.232	0,554	Medio bajo	PNH
		Lepaera	311,8	112,4	35.031	0,556	Medio bajo	PNH
		Mapulaca	31,9	132,2	4.219	0,560	Medio bajo	PNH
		Piraera	178,8	70,1	12.530	0,564	Medio bajo	PNH
		San Andrés	243,0	49,0	11.918	0,565	Medio bajo	PLH
		San Francisco	133,4	69,1	9.214	0,566	Medio bajo	PLH
		San Juan Guarita	42,8	69,5	2.973	0,573	Medio bajo	PNH
		San Manuel de Colohete	171,9	75,2	12.930	0,574	Medio bajo	PNH
		San Rafael	100,5	120,1	12.068	0,576	Medio bajo	PNH
		San Sebastián	227,2	40,2	9.132	0,576	Medio bajo	PNH
		Santa Cruz	150,3	38,8	5.832	0,577	Medio bajo	PLH
		Talgua	81,7	117,1	9.567	0,583	Medio bajo	PNH
		Tambla	58,6	41,8	2.451	0,585	Medio bajo	Piusd
		Tomala	47,9	125,3	6.003	0,589	Medio bajo	PLH
		Valladolid	74,4	49,1	3.654	0,598	Medio bajo	PLH
		Virginia	35,9	78,9	2.832	0,598	Medio bajo	PLH
		San Marcos de Calquin	94,0	51,2	4.809	0,603	Medio bajo	PNH
	Ocatepeque	Ocatepeque	172,9	113,7	19.661	0,477	Bajo	PNH
		Belén Gualcho	156,9	83,7	13.128	0,506	Medio bajo	PLH
		Concepción	116,2	39,3	4.564	0,537	Medio bajo	PLH
		Dolores Merendón	44,4	67,5	3.000	0,538	Medio bajo	PNH
		Fraternidad	85,5	34,2	2.922	0,555	Medio bajo	PLH
		La Encarnación	35,0	120,6	4.219	0,562	Medio bajo	PNH
		La Labor	103,8	75,9	7.876	0,581	Medio bajo	PLH
		Lucerna	119,5	35,8	4.278	0,586	Medio bajo	PLH
		Mercedes	96,1	77,0	7.394	0,592	Medio bajo	PNH
		San Fernando	48,6	118,3	5.744	0,598	Medio bajo	PLH
		San Francisco del Valle	109,5	67,8	7.425	0,600	Medio bajo	PLH
		San Jorge	61,0	77,9	4.751	0,601	Medio bajo	PNH
		San Marcos	165,1	113,0	18.663	0,602	Medio bajo	PLH
		Santa Fe	64,7	67,8	4.385	0,622	Medio bajo	PNH
		Sensenti	119,9	79,4	9.516	0,632	Medio bajo	PNH
		Sinuapa	131,1	49,7	6.510	0,672	Medio alto	PLH
	Olancho	Juticalpa	2.606,2	42,2	109.969	0,475	Bajo	PNH
		Campamento	391,5	47,7	18.686	0,505	Medio bajo	PNH
		Catacamas	7.173,9	14,4	103.577	0,506	Medio bajo	PLH
		Concordia	267,8	25,8	6.910	0,513	Medio bajo	PNH
		Dulce Nombre de Culmi	2.925,0	9,9	29.045	0,557	Medio bajo	PLH
		El Rosario	143,1	31,1	4.456	0,564	Medio bajo	PNH

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
HONDURAS								
		Esquipulas del Norte	523,3	16,5	8.648	0,579	Medio bajo	PNH
		Gualaco	2.363,5	8,7	20.639	0,579	Medio bajo	PNH
		Guarizama	16,9	455,8	7.707	0,581	Medio bajo	PNH
		Guata	680,0	16,7	11.360	0,585	Medio bajo	PNH
		Guayape	422,5	28,5	12.036	0,586	Medio bajo	PLH
		Jano	362,7	10,2	3.709	0,595	Medio bajo	PLH
		La Unión	556,3	13,2	7.334	0,599	Medio bajo	PLH
		Mangulile	432,7	20,3	8.780	0,603	Medio bajo	PNH
		Manto	517,2	22,2	11.485	0,619	Medio bajo	PNH
		Salama	337,9	20,7	6.997	0,621	Medio bajo	PLH
		San Esteban	1.953,3	12,2	23.759	0,622	Medio bajo	PLH
		San Francisco de Becerra	332,9	24,5	8.152	0,626	Medio bajo	PNH
		San Francisco de La Paz	533,7	33,8	18.055	0,626	Medio bajo	PLH
		Santa María del Real	230,8	49,8	11.491	0,632	Medio bajo	PLH
		Silca	255,6	30,3	7.751	0,643	Medio bajo	PLH
		Yocón	243,2	43,3	10.523	0,643	Medio bajo	PNH
		Patuca	635,1	43,3	27.511	0,647	Medio bajo	PLH
	Santa Bárbara	Santa Bárbara	295,6	122,6	36.251	0,515	Medio bajo	PLH
		Arada	108,0	85,5	9.229	0,549	Medio bajo	PLH
		Atima	199,8	70,5	14.095	0,551	Medio bajo	PNH
		Azacualpa	222,3	83,9	18.660	0,559	Medio bajo	PNH
		Ceguaca	61,2	69,7	4.266	0,560	Medio bajo	PNH
		Concepción del Norte	134,6	60,7	8.176	0,568	Medio bajo	PLH
		Concepción del Sur	63,3	105,0	6.645	0,572	Medio bajo	PLH
		Chinda	68,4	60,1	4.109	0,574	Medio bajo	PLH
		El Nispero	78,5	93,4	7.330	0,576	Medio bajo	PLH
		Gualala	72,4	68,0	4.921	0,577	Medio bajo	PLH
		Ilama	179,4	51,5	9.234	0,579	Medio bajo	PNH
		Macuelizo	250,5	127,1	31.834	0,580	Medio bajo	PNH
		Naranjito	130,5	87,9	11.469	0,585	Medio bajo	PNH
		Nuevo Celilac	165,2	43,4	7.176	0,587	Medio bajo	PLH
		Petoa	209,9	51,4	10.791	0,590	Medio bajo	PNH
		Protección	148,9	106,6	15.876	0,594	Medio bajo	PNH
		Quimistán	731,9	48,6	35.546	0,598	Medio bajo	PNH
		San Francisco de Ojuera	195,7	30,1	5.887	0,598	Medio bajo	PNH
		San José de Colinas	242,6	70,3	17.061	0,599	Medio bajo	PLH
		San Luis	381,3	72,9	27.804	0,600	Medio bajo	PLH
		San Marcos	222,8	63,5	14.153	0,602	Medio bajo	PLH
		San Nicolás	86,6	150,1	12.995	0,603	Medio bajo	PLH
		San Pedro Zacapa	227,8	40,0	9.116	0,603	Medio bajo	PLH
		San Vicente Centenario	40,8	78,1	3.185	0,605	Medio bajo	PLH
		Santa Rita	83,6	39,3	3.287	0,606	Medio bajo	PNH
		Trinidad	161,1	114,7	18.485	0,615	Medio bajo	PLH
		Las Vegas	106,1	182,8	19.399	0,649	Medio bajo	PLH
		Nueva Frontera	155,3	95,2	14.784	0,658	Medio alto	PLH
	Valle	Nacaome	528,0	105,1	55.469	0,570	Medio bajo	PLH
		Alianza	215,0	31,9	6.848	0,628	Medio bajo	PLH
		Amapala	80,7	140,7	11.352	0,634	Medio bajo	PLH
		Aramecina	108,8	59,5	6.475	0,636	Medio bajo	PLH
		Caridad	57,6	65,3	3.763	0,636	Medio bajo	PLH
		Goascorán	200,5	70,4	14.122	0,647	Medio bajo	PNH
		Langue	143,9	145,9	20.998	0,652	Medio alto	PNH
		San Francisco de Coray	95,9	101,0	9.682	0,652	Medio alto	PLH
		San Lorenzo	234,6	153,7	36.048	0,681	Medio alto	PNH
	Yoro	Yoro	2.277,2	33,2	75.608	0,587	Medio bajo	PLH
		Arenal	169,3	30,3	5.125	0,591	Medio bajo	PNH
		El Negrito	514,2	81,3	41.800	0,596	Medio bajo	PLH
		El Progreso	536,7	348,4	186.972	0,604	Medio bajo	PLH
		Jocón	346,8	23,3	8.080	0,607	Medio bajo	PNH

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
HONDURAS								
		Morazán	518,3	72,4	37.531	0,608	Medio bajo	PLH
		Olanchito	2.028,2	45,3	91.878	0,609	Medio bajo	PLH
		Santa Rita	149,0	129,8	19.333	0,663	Medio alto	PLH
		Sulaco	236,7	59,1	13.983	0,663	Medio alto	PLH
		Victoria	795,8	35,4	28.206	0,671	Medio alto	PLH
		Yorito	209,1	69,7	14.586	0,688	Medio alto	PLH
NICARAGUA								
	Nueva Segovia	Ocotal	85,2	405,9	34.580	0,721	Medio alto	FSLN
		Jalapa	686,9	79,3	54.491	0,607	Medio bajo	FSLN
		San Fernando	236,0	36,2	8.549	0,589	Medio bajo	FSLN
		El Júcaro	428,8	60,4	25.901	0,569	Medio bajo	PLC
		Dipilto	104,9	49,6	5.207	0,546	Medio bajo	FSLN
		Mosonte	218,0	31,2	6.795	0,513	Medio bajo	PLC
		Quilalí	345,0	76,7	26.461	0,505	Medio bajo	PLC
		Santa María	157,5	28,0	4.404	0,498	Bajo	PLC
		Ciudad Antigua	147,2	33,1	4.868	0,496	Bajo	PLC
		Macuelizo	254,6	23,9	6.076	0,495	Bajo	PLC
		Murra	429,1	34,6	14.847	0,437	Bajo	PLC
		Wiwilí de Nueva Segovia	398,0	41,1	16.344			PLC
	Madriz	Somoto	466,2	72,5	33.788	0,662	Medio alto	FSLN
		Palacaguina	156,5	81,9	12.825	0,639	Medio bajo	FSLN
		Yalaguina	70,9	135,4	9.597	0,581	Medio bajo	FSLN
		Las Sabanas	64,5	64,1	4.136	0,569	Medio bajo	FSLN
		San Juan del Río Coco	181,7	116,2	21.114	0,535	Medio bajo	PLC
		San Lucas	152,1	85,3	12.975	0,530	Medio bajo	FSLN
		San José de Cusmapa	129,9	54,4	7.072	0,517	Medio bajo	FSLN
		Totogalpa	133,1	89,6	11.927	0,508	Medio bajo	PLC
		Telpaneca	353,3	53,8	19.025	0,479	Bajo	FSLN
	Estelí	Estelí	795,7	140,9	112.084	0,754	Medio alto	FSLN
		La Trinidad	270,0	74,6	20.140	0,665	Medio alto	PLC
		Condega	370,8	76,8	28.481	0,646	Medio bajo	FSLN
		Pueblo Nuevo	202,6	101,8	20.620	0,623	Medio bajo	FSLN
		San Juan de Limay	427,6	31,5	13.455	0,612	Medio bajo	FSLN
		San Nicolás	163,0	41,5	6.768	0,512	Medio bajo	PLC
	Chinandega	Corinto	70,7	235,1	16.624	0,784	Medio alto	FSLN
		Chinandega	686,6	177,4	121.793	0,719	Medio alto	FSLN
		Chichigalpa	222,5	201,2	44.769	0,691	Medio alto	FSLN
		El Realejo	104,5	84,6	8.838	0,614	Medio bajo	FSLN
		Somotillo	724,7	40,1	29.030	0,592	Medio bajo	FSLN
		El Viejo	1.274,9	60,2	76.775	0,583	Medio bajo	FSLN
		Cinco Pinos	60,4	112,3	6.781	0,570	Medio bajo	PLC
		Puerto Morazán	517,3	25,8	13.328	0,556	Medio bajo	FSLN
		Posoltega	149,0	112,6	16.771	0,552	Medio bajo	FSLN
		Villanueva	779,9	32,9	25.660	0,537	Medio bajo	FSLN
		San Francisco del Norte	120,3	56,2	6.758	0,529	Medio bajo	FSLN
		San Pedro del Norte	71,5	66,0	4.719	0,506	Medio bajo	FSLN
		Santo Tomás del Norte	40,0	178,1	7.124	0,492	Bajo	FSLN
	León	León	820,2	212,2	174.051	0,745	Medio alto	FSLN
		Nagarote	598,4	54,0	32.303	0,702	Medio alto	FSLN
		La Paz Centro	691,6	40,6	28.118	0,664	Medio alto	FSLN
		Larreynaga	780,2	35,8	27.898	0,632	Medio bajo	FSLN
		Telica	393,7	59,1	23.266	0,623	Medio bajo	FSLN
		Quezalguaque	85,7	100,2	8.591	0,623	Medio bajo	FSLN
		El Sauce	693,0	40,2	27.900	0,605	Medio bajo	FSLN
		El Jicaral	431,5	23,9	10.326	0,596	Medio bajo	FSLN
		Achuapa	416,2	33,1	13.797	0,588	Medio bajo	FSLN
		Santa Rosa del Peñón	227,6	41,9	9.529	0,541	Medio bajo	FSLN

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
NICARAGUA								
	Managua	Managua	267,2	3.508,6	937.489	0,827	Alto	PLC
		Tipitapa	975,3	104,2	101.685	0,751	Medio alto	FSLN
		Mateare	297,4	96,8	28.775	0,726	Medio alto	FSLN
		Ticuanatepe	60,8	444,2	27.008	0,718	Medio alto	FSLN
		San Rafael del Sur	357,3	118,7	42.417	0,713	Medio alto	PLC
		Ciudad Sandino	51,1	1.469,3	75.083	0,675	Medio alto	FSLN
		San Francisco Libre	668,3	14,1	9.416	0,655	Medio alto	FSLN
		Villa Carlos Fonseca	562,0	48,8	27.449	0,635	Medio bajo	PLC
		Crucero	225,7	60,5	13.656			PLC
	Masaya	Masaya	146,6	952,1	139.582	0,749	Medio alto	FSLN
		Nindirí	142,9	268,4	38.355	0,719	Medio alto	FSLN
		Masatepe	59,4	531,7	31.583	0,714	Medio alto	FSLN
		Nandasmo	17,6	609,8	10.732	0,691	Medio alto	FSLN
		La Concepción	65,7	486,3	31.950	0,669	Medio alto	FSLN
		Catarina	11,5	654,3	7.524	0,660	Medio alto	FSLN
		Niquinohomo	31,7	468,4	14.847	0,653	Medio alto	FSLN
		San Juan de Oriente	9,2	514,6	4.734	0,637	Medio bajo	FSLN
		Tisma	126,2	84,6	10.681	0,626	Medio bajo	FSLN
	Granada	Granada	592,1	177,6	105.171	0,720	Medio alto	FSLN
		Diriá	25,5	250,0	6.375	0,677	Medio alto	FSLN
		Diriomo	50,1	446,1	22.352	0,644	Medio bajo	PLC
		Nandaime	372,0	92,2	34.288	0,642	Medio bajo	FSLN
	Carazo	Jinotepe	280,5	150,1	42.109	0,751	Medio alto	FSLN
		Dolores	2,6	2.600,4	6.761	0,732	Medio alto	FSLN
		San Marcos	118,1	245,7	29.019	0,711	Medio alto	FSLN
		Diriamba	348,9	164,9	57.542	0,700	Medio alto	FSLN
		El Rosario	14,1	377,1	5.317	0,694	Medio alto	FSLN
		Santa Teresa	213,3	79,2	16.891	0,640	Medio bajo	FSLN
		La Paz de Carazo	15,5	300,4	4.657	0,633	Medio bajo	FSLN
		La Conquista	88,4	42,7	3.777	0,606	Medio bajo	PLC
	Rivas	Rivas	280,5	146,4	41.080	0,748	Medio alto	PLC
		San Jorge	24,8	323,5	8.024	0,739	Medio alto	APRE
		Moyogalpa	66,0	147,4	9.729	0,680	Medio alto	PLC
		Potosí	143,6	82,9	11.904	0,675	Medio alto	FSLN
		San Juan del Sur	411,1	35,8	14.741	0,652	Medio alto	FSLN
		Belén	246,3	66,7	16.428	0,603	Medio bajo	FSLN
		Buenos Aires	75,2	72,1	5.420	0,588	Medio bajo	FSLN
		Altagracia	211,2	94,5	19.955	0,559	Medio bajo	FSLN
		Tola	476,5	46,2	22.012	0,549	Medio bajo	FSLN
		Cárdenas	326,6	21,4	6.990	0,528	Medio bajo	FSLN
	Boaco	Boaco	1.086,8	45,8	49.839	0,595	Medio bajo	FSLN
		Santa Lucía	120,8	68,3	8.254	0,584	Medio bajo	PLC
		San Lorenzo	559,6	42,3	23.666	0,557	Medio bajo	PLC
		Camoapa	1.483,3	23,6	34.962	0,555	Medio bajo	PLC
		San José de los Remates	280,5	27,3	7.650	0,541	Medio bajo	APRE
		Teustepe	645,7	40,7	26.265	0,538	Medio bajo	PLC
	Chontales	Juigalpa	726,8	71,3	51.838	0,703	Medio alto	FSLN
		Santo Tomás	546,6	30,0	16.404	0,653	Medio alto	FSLN
		San Pedro de Lóvago	466,5	16,4	7.650	0,640	Medio bajo	APRE
		Acoyapa	1.381,8	12,3	16.946	0,599	Medio bajo	FSLN
		Villa Sandino	676,5	19,4	13.152	0,559	Medio bajo	PLC
		San Francisco de Cuapa	277,0	19,9	5.507	0,550	Medio bajo	PLC
		Santo Domingo	681,7	17,9	12.182	0,541	Medio bajo	PLC
		El Coral	306,0	23,0	7.039	0,532	Medio bajo	PLC
		La Libertad	774,6	14,8	11.429	0,531	Medio bajo	PLC
		Comalapa	643,9	18,3	11.785	0,463	Bajo	PLC
	Jinotega	Jinotega	880,3	119,9	99.382	0,616	Medio bajo	FSLN
		La Concordia	151,0	43,0	6.486	0,602	Medio bajo	FSLN
		San Rafael del Norte	232,8	76,4	17.789	0,530	Medio bajo	PLC

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
NICARAGUA								
		San Sebastián de Yalí	400,9	67,3	26.979	0,530	Medio bajo	PLC
		Santa María de Pantasma	560,0	67,6	37.880	0,453	Bajo	PLC
		El Cuá	4.552,7	9,5	43.305	0,423	Bajo	PLC
		Wiwilí de Jinotega	2.444,7	23,5	57.485	0,396	Bajo	PLC
		San José de Bocay	3.990,4	10,5	42.029			PLC
	Matagalpa	Sébaco	289,8	111,2	32.221	0,673	Medio alto	PLC
		Matagalpa	619,4	215,4	133.416	0,669	Medio alto	FSLN
		San Isidro	282,7	61,6	17.412	0,644	Medio bajo	FSLN
		Ciudad Darío	735,3	57,8	41.014	0,639	Medio bajo	PLC
		Terrabona	248,9	51,2	12.740	0,578	Medio bajo	PLC
		Esquipulas	218,6	72,6	15.877	0,566	Medio bajo	FSLN
		San Ramón	424,0	72,4	30.682	0,551	Medio bajo	FSLN
		San Dionisio	165,5	98,3	16.273	0,519	Medio bajo	PLC
		Muy Muy	375,1	39,2	14.721	0,508	Medio bajo	FSLN
		Río Blanco	662,5	46,5	30.785	0,498	Bajo	PRN
		Matiguás	1.532,3	26,8	41.127	0,470	Bajo	PLC
		El Tuma la Dalia	651,7	87,0	56.681	0,456	Bajo	FSLN
		Rancho Grande	598,2	43,8	26.223	0,421	Bajo	PLC
	Río San Juan	San Carlos	1.444,8	25,9	37.461	0,567	Medio bajo	FSLN
		Morrito	678,9	9,7	6.570	0,530	Medio bajo	PLC
		San Miguelito	1.096,6	15,5	17.031	0,500	Bajo	PLC
		El Almendro	1.009,0	13,2	13.363	0,495	Bajo	APRE
		El Castillo	1.654,8	12,0	19.864	0,486	Bajo	PLC
		San Juan de Nicaragua	1.656,8	0,8	1.307			FSLN
	RAAN	Puerto Cabezas	5.984,8	11,1	66.169	0,608	Medio bajo	Yatama
		Bonanza	1.897,9	9,8	18.633	0,579	Medio bajo	FSLN
		Rosita	2.205,4	10,3	22.723	0,533	Medio bajo	PLC
		Waspam	9.341,7	5,1	47.231	0,466	Bajo	Yatama
		Waslala	1.329,5	37,1	49.339	0,443	Bajo	PLC
		Siuna	5.039,8	12,7	64.092	0,417	Bajo	PLC
		Prinzapolka	7.020,5	2,3	16.105	0,376	Bajo	Yatama
	RAAS	Mulukukú	1.900,0	-	29.838			Sin datos
		Corn Island	9,0	736,2	6.626	0,705	Medio alto	PLC
		Bluefields	4.774,8	9,5	45.547	0,662	Medio alto	PLC
		Laguna de Perlas	1.963,4	5,4	10.676	0,577	Medio bajo	FSLN
		Muelle de los Bueyes	1.379,8	16,0	22.082	0,523	Medio bajo	PLC
		Nueva Guinea	2.677,5	25,0	66.936	0,502	Medio bajo	PLC
		Desembocadura del Río Grande	1.738,3	2,1	3.585	0,495	Bajo	FSLN
		El Rama	3.752,9	14,0	52.482	0,482	Bajo	PLC
		Kukra Hill	1.193,2	7,4	8.789	0,461	Bajo	FSLN
		El Tortuguero	3.403,1	6,6	22.324	0,415	Bajo	PLC
		La Cruz de Río Grande	3.448,5	6,8	23.284	0,410	Bajo	PLC
		Paiwas	2.374,9	13,4	31.762	0,380	Bajo	PLC
		El Ayote	831,0	14,9	12.417			PLC
PANAMÁ								
	Bocas del Toro	Bocas del Toro	430,7	27,8	11.968	0,563	Medio bajo	Libre
		Changuinola	4.005,0	21,1	84.473	0,643	Medio bajo	CD
		Chiriquí Grande	208,2	43,6	9.080	0,540	Medio bajo	PRD
	Coclé	Aguadulce	469,7	94,4	43.660	0,732	Medio alto	PA
		Antón	748,2	66,1	48.729	0,648	Medio bajo	PRD
		La Pintada	1.030,7	24,4	24.895	0,556	Medio bajo	PRD
		Natá	605,4	32,1	19.291	0,650	Medio bajo	PRD
		Olá	386,0	15,3	5.913	0,508	Medio bajo	PRD
		Penonomé	1.709,7	46,8	79.026	0,640	Medio bajo	PRD
	Colón	Colón	1.475,2	146,3	198.551	0,740	Medio alto	PRD
		Chagres	445,4	21,5	9.594	0,555	Medio bajo	PA
		Donoso	1.827,4	5,6	10.161	0,505	Medio bajo	PP
		Portobelo	394,0	23,9	9.417	0,671	Medio alto	Molirena
		Santa Isabel	726,4	5,1	3.702	0,589	Medio bajo	PRD

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
PANAMÁ								
	Chiriquí	Alanje	445,2	37,6	16.737	0,642	Medio bajo	PA
		Barú	594,7	106,6	63.383	0,662	Medio alto	Molirena
		Boquerón	295,3	46,8	13.806	0,677	Medio alto	Molirena
		Boquete	488,4	38,5	18.807	0,703	Medio alto	Solidaridad
		Bugaba	879,8	87,0	76.517	0,694	Medio alto	PRD
		David	881,0	156,9	138.241	0,770	Medio alto	PRD
		Dolega	250,9	78,1	19.583	0,734	Medio alto	CD
		Gualaca	625,8	14,2	8.893	0,603	Medio bajo	PRD
		Remedios	175,6	20,6	3.625	0,598	Medio bajo	PRD
		Renacimiento	529,0	38,6	20.431	0,544	Medio bajo	PRD
		San Félix	223,0	25,9	5.785	0,627	Medio bajo	PRD
		San Lorenzo	679,7	10,5	7.111	0,550	Medio bajo	PRD
		Tolé	479,2	25,0	11.995	0,502	Medio bajo	Molirena
	Darién	Chepigana	6.995,9	4,3	30.257	0,497	Bajo	PRD
		Pinogana	4.900,7	2,8	13.941	0,508	Medio bajo	PRD
	Herrera	Chitré	87,8	537,6	47.220	0,762	Medio alto	PRD
		Las Minas	442,0	18,7	8.285	0,501	Medio bajo	PA
		Los Pozos	385,7	21,1	8.149	0,556	Medio bajo	PRD
		Ocú	618,8	26,8	16.578	0,600	Medio bajo	Molirena
		Parita	353,1	26,3	9.299	0,669	Medio alto	PA
		Pesé	289,0	45,5	13.145	0,655	Medio alto	PRD
		Santa María	159,7	45,9	7.337	0,698	Medio alto	PA
	Los Santos	Guararé	214,8	47,2	10.134	0,720	Medio alto	PRD
		Las Tablas	712,0	37,0	26.317	0,757	Medio alto	PRD
		Los Santos	433,3	58,6	25.411	0,730	Medio alto	PRD
		Macaracas	498,5	18,9	9.420	0,615	Medio bajo	PA
		Pedasí	378,4	10,3	3.891	0,689	Medio alto	PA
		Pocrí	280,5	13,0	3.641	0,684	Medio alto	PRD
		Tonosí	1.287,1	7,9	10.193	0,604	Medio bajo	PRD
	Panamá	Arraiján	435,9	435,3	189.781	0,752	Medio alto	PRD
		Balboa	329,2	8,3	2.722	0,647	Medio bajo	PRD
		Capira	976,0	38,6	37.721	0,623	Medio bajo	PLN
		Chame	376,7	60,8	22.910	0,703	Medio alto	PA
		Chepo	5.215,3	7,8	40.731	0,613	Medio bajo	PA
		Chimán	1.034,8	4,6	4.729	0,538	Medio bajo	PRD
		La Chorrera	882,5	166,2	146.720	0,734	Medio alto	PRD
		Panamá	2.011,9	404,1	813.097	0,783	Medio alto	PRD
		San Carlos	337,7	53,2	17.952	0,664	Medio alto	PRD
		San Miguelito	50,2	6.758,3	339.090	0,789	Medio alto	PRD
		Taboga	12,2	137,8	1.676	0,749	Medio alto	Molirena
	Veraguas	Atalaya	156,4	61,7	9.654	0,637	Medio bajo	PRD
		Calobre	807,0	15,9	12.818	0,519	Medio bajo	PRD
		Cañazas	789,3	21,2	16.733	0,430	Bajo	PA
		La Mesa	511,6	24,2	12.366	0,510	Medio bajo	PA
		Las Palmas	1.014,4	18,5	18.751	0,480	Bajo	PRD
		Montijo	779,4	9,1	7.056	0,558	Medio bajo	PRD
		Río de Jesús	303,9	18,3	5.572	0,563	Medio bajo	PRD
		San Francisco	436,6	23,8	10.371	0,529	Medio bajo	PRD
		Santa Fe	1.921,6	7,1	13.555	0,463	Bajo	PP
		Santiago	1.008,0	81,3	81.941	0,724	Medio alto	PRD
		Soná	1.522,9	18,9	28.728	0,523	Medio bajo	PRD
		Mariato	1.409,0	4,1	5.792	0,540	Medio bajo	PRD
	Emberá	Cémaco	3.089,3	2,3		0,399	Bajo	PRD
		Sambú	1.294,3	1,7		0,370	Bajo	PRD
	Ngöbe-Buglé	Besiko	752,4	26,6	20.023	0,349	Bajo	PRD
		Mironó	332,3	36,8	12.219	0,355	Bajo	PRD
		Müna	811,9	41,3	33.556	0,369	Bajo	PRD
		Nole Duima	166,0	68,2	11.323	0,368	Bajo	PRD

País	Provincia/ Departamento	Municipio	Superficie Km²	Densidad	Población	IDH	Nivel IDH	Partido del alcalde
PANAMÁ								
		Ñürum	575,1	22,2	12.779	0,374	Bajo	PRD
		Kankintú	2.411,0	10,3	24.921	0,354	Bajo	PRD
		Kusapín	1.919,2	9,1	17.555	0,364	Bajo	PRD